



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

INFORME DE EMPALME Y ENTREGA DEL CARGO DRA. CAROLINA ROMERO ROMERO

12 de MARZO de 2013 a 15 DE JULIO DE 2013

Bogotá D.C. Julio 31 de 2013



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

- 1. 1. Objetivo y funciones
- 1.1.1. Objetivo Institucional de la DNDA
- 1.1.2. Funciones
- 1.2. Misión de la DNDA
- 1.3. Visión de la DNDA
- 1.4. Política de calidad
- 1.5. Objetivos de calidad
- 1.6. Organigrama de la Dirección

2. PLAN ESTRATÉGICO 2010 – 2014

3. DIRECCIÓN GENERAL

- 3.1. Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual
- 3.2. Comités de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
- 3.3. Implementación normativa del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en materia de derecho de autor

4. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

4.1. PROGRAMA DE CAPACITACIONES EXTERNAS

- 4.1.1. Capacitaciones abiertas
- 4.1.2. Apoyo a la industria del Software
- 4.1.3. Capacitaciones a funcionarios públicos
- 4.1.4. Capacitaciones Universidades y Colegios
- 4.1.5. Capacitaciones Operadores Judiciales (Funcionarios Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación)
- 4.1.6. Realización de Seminarios Nacionales e Internacionales especializados en Derecho de Autor y Derechos Conexos.
- 4.1.8. Capacitaciones mediante Videoconferencia
- 4.1.9. Consolidado Programa de difusión sobre derecho de autor y derechos conexos. Periodo 1990 – 2013.
- 4.1.10. Aula de Propiedad Intelectual – API.

4.2. PROGRAMA CAPACITACIÓN INTERNA

- 4.2.1. Formación de formadores
- 4.2.2. Cursos Virtuales

4.3. PROGRAMAS DE PASANTÍAS Y JUDICATURAS



5. OFICINA DE REGISTRO

- 5.1. Comportamiento anual de los registros efectuados
- 5.2. Comportamiento anual de las solicitudes de registro
- 5.3. Eficacia del proceso (número de solicitudes Vs registros)
- 5.4. Productividad de la oficina de registro 2012
- 5.5. Comportamiento anual de las solicitudes externas e internas
- 5.6. Comportamiento de las solicitudes de certificación, modificación o cancelación de registros
- 5.7. Conceptos efectuados
- 5.8. Plan de acción -proyecto de inversión

6. OFICINA ASESORA JURÍDICA

- 6.1. Defensa Judicial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor
- 6.2. Agenda Legislativa de la Dirección Nacional de Derecho de Autor
- 6.3. Inspección, vigilancia y control sobre las Sociedades de Gestión Colectiva
 - 6.3.1 Tipos de Auditorías Ejecutadas
 - 6.3.2. Cronograma de Auditorías Junio 2012 a Mayo 2013
- 6.4. Ingresos y gastos de las Sociedades de Gestión Colectiva año 2012
- 6.5. Investigaciones
- 6.6. Impugnaciones
- 6.7. Documentos, Resoluciones y Circulares

7. GRUPO DE PLANEACIÓN

- 7.1. Seguimiento al Proyecto de Inversión
- 7.2. Planes de Acción e Indicadores de gestión

8. UNIDAD SISTEMAS

- 8.1. Estado Actual Plataforma Tecnológica de la DNDA
- 8.2. Estado Actual Proceso Tecnologías de la Información
 - 8.2.1. Asesoría Tecnológica
 - 8.2.2. Administración Página Web e Intranet
 - 8.2.3. Soporte
 - 8.2.4. Backups
- 8.3. Planes de acción a cargo de la unidad de sistemas
 - 8.3.1. Proyecto de inversión
 - 8.3.2. Eficiencia Administrativa y Cero Papel
 - 8.3.3. Alojamiento del aplicativo de registro en línea en la intranet gubernamental



9. UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA

- 9.1. Impactos en medios de comunicación
- 9.2. Eventos para promover el respeto al derecho de autor
- 9.3. Estrategia de Comunicación
 - 9.3.1. Redes sociales
 - 9.3.2. Ferias de Atención al Ciudadano
 - 9.3.3. Canales de comunicación con los ciudadanos

10. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

10.1. GRUPO DE RECURSOS HUMANOS

- 10.1.1. Procesos de selección
- 10.1.2. Capacitación
- 10.1.3. Bienestar e incentivos
- 10.1.4. Horas extras y tiempo compensatorio
- 10.1.5. Nómina
- 10.1.6. Proyecto SIGEP

10.2. GRUPO DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA

- 10.2.1. Situación de los recursos
 - 10.2.1.1. Recursos Financieros
- 10.2.2. Ejecución presupuestal

10.3. GRUPO DE COMPRAS

- 10.3.1. Contratación
 - 10.3.1.1. Información contractual

10.4. GRUPO DE CONTABILIDAD

- 10.4.1. Observaciones
- 10.4.2. Vigencias Futuras

10.5. ALMACEN, BIENES E INVENTARIOS

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro No. 1:** Indicadores del plan estratégico 2010 – 2014
- Cuadro No. 2:** Actividades de capacitación realizadas
- Cuadro No. 3:** Ciudades y asistentes en Tecnoparques del SENA
- Cuadro No. 4:** Funcionarios públicos capacitados y número de cursos realizados
- Cuadro No. 5:** Asistentes y número de cursos en Universidades y Colegios
- Cuadro No. 6:** Seminarios técnicos realizados
- Cuadro No. 7:** Consolidado por ciudades



- Cuadro No. 8:** Programa de difusión de la DNDA desde 1990
- Cuadro No. 9:** Capacitaciones realizadas a formadores
- Cuadro No. 10:** Comportamiento anual de los registros efectuados
- Cuadro No. 11:** Comportamiento anual de las solicitudes de registro
- Cuadro No. 12:** Eficacia de procesos - Solicitudes Vs. Registros realizados
- Cuadro No. 13:** Producción promedio de registros por tipo de obra
- Cuadro No. 14:** Atención a las solicitudes de registro en días hábiles
- Cuadro No. 15:** Comportamiento de las solicitudes externas e internas
- Cuadro No. 16:** Comportamiento de solicitudes de certificación, modificación o cancelación de registros
- Cuadro No. 17:** Conceptos efectuados en 2013
- Cuadro No. 18:** Iniciativas legislativas
- Cuadro No. 19:** Cronograma de auditorías año 2012
- Cuadro No. 20:** Ingresos y Gastos de las Sociedades de Gestión Colectiva a Diciembre 30 de 2012
- Cuadro No. 21:** Investigaciones a las Sociedades de Gestión Colectiva y a la Entidad Recaudadora
- Cuadro No. 22:** Distribución de actividades y costos del Proyecto de Inversión
- Cuadro No. 23:** Actividades y costos del Proyecto de Inversión vigencia 2013
- Cuadro No. 24:** compromisos ejecutados del Proyecto de Inversión vigencia 2013
- Cuadro No. 25:** Resultado de indicadores a Junio 30 PE-02 Planeación Institucional
- Cuadro No. 26:** Resultado de indicadores a Junio 30 PE-03 Divulgación y Prensa
- Cuadro No. 27:** Resultado de indicadores a Junio 30 PM-01 Registro de Derecho de Autor
- Cuadro No. 28:** Resultado de indicadores a Junio 30 PM-02 Capacitación, Investigación y Desarrollo
- Cuadro No. 29:** Resultado de indicadores a Junio 30 Pm-03 Asistencia Jurídica
- Cuadro No. 30:** Resultado de indicadores a Junio 30 PM-04 Inspección, Vigilancia Y Control
- Cuadro No. 31:** Resultado de indicadores a Junio 30 PA-01 Gestión Administrativa Y Contractual
- Cuadro No. 32:** Resultado de indicadores a Junio 30 PA-02 Gestión Financiera
- Cuadro No. 33:** Crecimiento en planta de personal
- Cuadro No. 34:** Recursos administrados
- Cuadro No. 35:** Presupuesto ejecutado
- Cuadro No. 36:** Actas de comité de contratos (14 de marzo al 14 de julio de 2013)
- Cuadro No. 37:** Información contractual de funcionamiento (14 de marzo al 14 de julio de 2013)
- Cuadro No. 38:** Información contractual de Inversión (14 de marzo al 14 de julio de 2013)
- Cuadro No. 39:** Resumen balance
- Cuadro No. 40:** Cuentas por pagar
- Cuadro No. 41:** Cuentas por cobrar
- Cuadro No. 42:** Vigencias futuras

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfico No.1: Ingresos y Gastos de la Sociedad de Gestión Colectiva SAYCO

Gráfico No.2: Ingresos y Gastos de la Sociedad de Gestión Colectiva ACINPRO



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Gráfico No.3: Ingresos y Gastos de la Sociedad de Gestión Colectiva CDR
Gráfico No.4: Ingresos y Gastos de la Sociedad de Gestión Colectiva ACTORES
Gráfico No.5: Ingresos y Gastos de la Sociedad de Gestión Colectiva EGEDA



1. PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Derecho de Autor (en adelante la “DNDA”) es un organismo del Estado Colombiano, que posee la estructura jurídica de una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio del Interior.

Es el órgano institucional que se encarga del diseño, dirección, administración y ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derecho de autor y derechos conexos. En tal calidad posee el llamado institucional de fortalecer la debida y adecuada protección de los diversos titulares del derecho de autor y los derechos conexos, contribuyendo a la formación, desarrollo y sustentación de una cultura nacional de respeto por los derechos de los diversos autores y titulares de las obras literarias y artísticas.

Dentro de este entorno, la acción institucional de la DNDA involucra el estudio y proceso de expedición de la normatividad autoral de nuestro país, así como la adhesión a los principales convenios internacionales sobre protección del derecho de autor y los derechos conexos y participa activamente en todos los procesos de negociación comercial que adelanta nuestro país a nivel bilateral y multilateral, y en los cuales se discuten los temas del derecho de autor y los derechos conexos.

También le corresponde a la DNDA la administración del Registro Nacional de Derecho de Autor, el cual tiene por finalidad la inscripción de todo tipo de obras en el campo literario y artístico, así como los actos y contratos relacionados con la enajenación o cambio de dominio de éstas; todo con el fin de otorgar un título de publicidad y seguridad jurídica a los diversos titulares en este especial campo del derecho.

Igualmente, luego de cumplir con todos los requisitos estipulados en nuestro ordenamiento jurídico, el Ministerio de Justicia y del Derecho, concedió la autorización de funcionamiento al Centro de Conciliación y Arbitraje “Fernando Hinestrosa” de la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante la Resolución No. 271 del 20 de abril de 2012, abriendo así un abanico de posibilidades para la resolución de conflictos en materia autoral, entre diversos gremios, ciudadanos e Instituciones. Para este efecto, a nivel interno se han atendido varias solicitudes, previo establecimiento de las características técnicas que permitan la debida atención de las peticiones, audiencias y seguimientos del caso.

La creación de este Centro de Conciliación, además ha propiciado el mejoramiento de las calidades profesionales del personal de la Dirección, que ha venido capacitándose favorablemente para atender los casos que están llegando a la entidad, incluso poniendo en práctica estos conocimientos dentro de la atención diaria del público en general.



En el periodo correspondiente al presente informe, marzo 12 a Julio 15, el Centro de Conciliación ha recibido veintisiete (7) solicitudes, a las cuales se les ha surtido el siguiente trámite:

- Trámite finalizado con Acta de Conciliación: 0
- Trámite con Constancia de no acuerdo: 1
- Trámite con Constancia de Inasistencia: 1
- Devolución por falta de competencia: 2
- En trámite: 3
- Acuerdo fuera del Centro de Conciliación: 0

De la misma forma, y con ocasión de la Ley 1564 del 12 de julio 2012 por medio de la cual se expidió el Código General del Proceso, le fueron conferidas funciones jurisdiccionales a la DNDA, como autoridad técnica en materia de derecho de autor y derechos conexos, correspondiéndole ahora conocer de procesos judiciales que involucren controversias sobre estos derechos.

1. 1. Objetivo y funciones

1.1. 1. Objetivo Institucional de la DNDA

Contribuir a los fines esenciales del Estado colombiano, mediante el diseño, dirección, administración y ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derecho de autor y derechos conexos, asegurando la protección de los derechos de los autores y titulares de las obras literarias y artísticas, contribuyendo a la creación de una cultura de respeto por dichos derechos y fomentando un ambiente propicio para la creación y difusión de nuevas obras como expresión del desarrollo económico, artístico y cultural del país.

1.1.2. Funciones

El Decreto 2041 de 1991, le asigna a la Dirección Nacional de Derecho de Autor los siguientes cometidos institucionales:

- a) Diseñar, administrar y ejecutar las políticas gubernamentales en materia de derecho de autor y derechos conexos.
- b) Administrar el registro nacional de las obras literarias, artísticas, y de los actos o contratos vinculados con el derecho de autor o los derechos conexos.
- c) Ejercer la facultad de inspección y vigilancia sobre las sociedades de gestión colectiva de derecho de autor y derechos conexos.
- d) Recomendar la adhesión y procurar la ratificación y aplicación a los tratados internacionales sobre derecho de autor y derechos conexos.
- e) Dictar las providencias necesarias con el objeto de cumplir los acuerdos internacionales sobre derecho de autor y derechos conexos.



- f) Capacitar y difundir el conocimiento del derecho de autor y los derechos conexos.

1.2. Misión de la DNDA

Fortalecer la debida y adecuada protección de los titulares de derecho de autor y de los derechos conexos contribuyendo al desarrollo de una cultura de respeto a estos derechos.

Inculcamos la noción del derecho de autor como un nuevo concepto de riqueza que genera empleo, impulsa el desarrollo de la nación, protege la creación de las obras literarias y artísticas que contribuyen a engrandecer la cultura, el conocimiento, el arte, el entretenimiento y la calidad de vida, y responde a los retos impuestos por los avances tecnológicos.

Convertimos el conocimiento en oportunidad formando a los funcionarios de la entidad para que sean promotores y difusores del respeto por el derecho de autor y los derechos conexos.

Para ello constituimos alianzas estratégicas, a nivel nacional e internacional, con los sectores público y privado para hacer realidad una cultura de respeto por el derecho de autor y los derechos conexos.

1.3. Visión de la DNDA

Posicionarse como una entidad dinámica y reconocida que contribuya en forma permanente a la plena vigencia del respeto al derecho de autor y los derechos conexos en Colombia.

1.4. Política de calidad

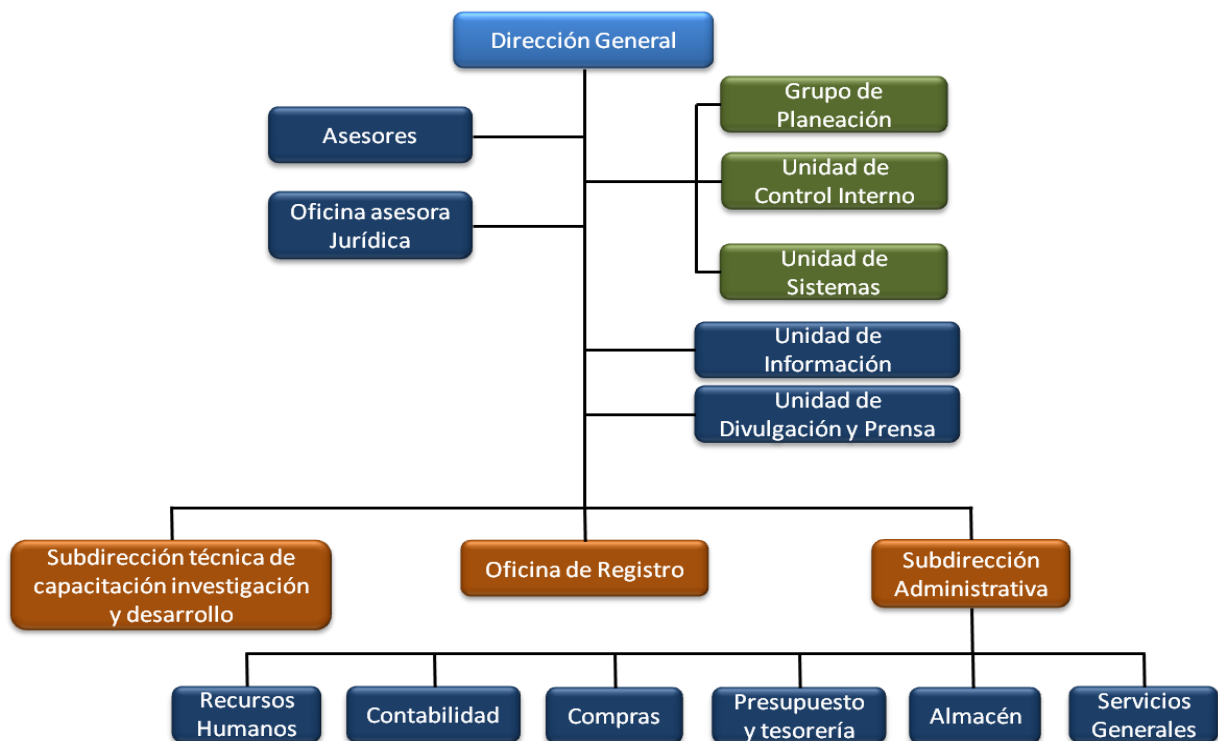
La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor fomenta la satisfacción de los intereses de autores y titulares de derecho de autor y derechos conexos, para ello adelanta su actividad mediante un enfoque basado en procesos, adoptando las acciones preventivas y correctivas necesarias para atender de manera efectiva sus actividades de registro, capacitación e inspección y vigilancia a las sociedades de gestión colectiva. En tal sentido, la política de calidad de la institución articula de manera eficiente y eficaz su talento humano, y busca constantemente mantenerse como entidad pionera a nivel nacional e internacional, tanto en su gestión como en la excelencia e innovación de sus servicios, y la aplicación de tecnologías actuales.



1.5. Objetivos de calidad

- Aumentar la satisfacción del usuario de los servicios que presta la Dirección Nacional de Derecho de Autor, mediante la utilización de recursos tecnológicos actuales y el mejoramiento continuo de sus procesos, disminuyendo los tiempos de atención y respuesta en sus trámites.
- Afianzar el reconocimiento nacional e internacional de la entidad a través de la investigación y diseño de programas de promoción y difusión del derecho de autor y los derechos conexos, soportado en nuestro eficaz modelo de gestión.
- Fortalecer nuestro talento humano promoviendo su capacitación, formación y las condiciones para su desarrollo personal y profesional, lo cual se verá reflejado en un servicio amable y eficiente.

1.6. Organigrama de la Dirección





2. PLAN ESTRATÉGICO 2010 – 2014

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 *“Prosperidad para todos”*, afirma que los sectores basados en la innovación son símbolo de nuestra visión de futuro, nuestra apuesta hacia un mayor desarrollo, y nuestra firme ambición de competir a la par con países de mayores ingresos en los mercados internacionales, tanto con bienes y servicios de alto valor agregado, como a través de la generación de nuevas tecnologías y conocimiento.

Es por lo anterior que en el capítulo III *“Crecimiento sostenible y competitividad”* define un subíndice destinado a impulsar la Propiedad intelectual cómo un instrumento de innovación y menciona la necesidad de modernizar los sistemas de información y la adecuación de la legislación a los retos del entorno digital y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones e implementar un programa de competencias ciudadanas en respeto del derecho de autor, la propiedad industrial y las demás formas de protección y aprovechamiento del conocimiento y la creatividad, a través del fomento de una cultura de utilización y respeto de los derechos de propiedad intelectual en el sistema educativo en sus diferentes niveles de enseñanza orientado a la consolidación de acciones para incrementar la oferta y el consumo lícito de bienes culturales, especialmente en los entornos digitales y consolidar el Sistema de Propiedad Intelectual fortaleciendo las capacidades institucionales, técnicas y financieras de las entidades encargadas de la promoción, registro y gestión de la propiedad intelectual.

Para lo anterior, el Gobierno estableció la necesidad de dotar a las entidades de la infraestructura adecuada, capital humano altamente calificado y recursos suficientes para el buen ejercicio de sus funciones misionales, y especialmente a la DNDA, para generar mecanismos que le permitan garantizar la eficacia y transparencia de las sociedades de gestión colectiva.

Por lo anteriormente expuesto, el Ministerio del Interior, a través de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, durante el cuatrienio 2010-2014 ha enfocado su esfuerzo institucional hacia la consecución del objetivo sectorial *“Promover la cultura del respeto al Derecho de Autor y a los derechos conexos”* a través de las siguientes estrategias:

- a) Promover la oferta y consumo lícitos de bienes protegidos por el derecho de autor y conexos en internet y
- b) Promover e incentivar la protección de obras y con alto contenido creativo y el aprovechamiento de la propiedad intelectual.



Estas estrategias se desarrollan a través de planes de trabajo, que incluyen actividades específicas e indicadores concretos para medir su cumplimiento y que se aprecian en el siguiente cuadro, al igual que su comportamiento a Junio 31 de 2013:

Cuadro No. 1: Indicadores del plan estratégico 2010 – 2014

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND	PLAN DE TRABAJO DE LA DNDA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	
			META	Cumplimiento a junio 30 2013
Capítulo III Crecimiento sostenible y competitividad subíndice A. 2 "Propiedad intelectual, instrumento de innovación"	Promover la cultura al respeto del derecho de autor y derechos conexos	Dar a conocer las diferentes formas de oferta y demanda lícita de los bienes culturales a través de conferencias, seminarios sobre el derecho de autor y conexos y sobre las diferentes cadenas de las industrias culturales.	38.646 Personas fortalecidas en derechos de autor	26.376 Personas fortalecidas en derechos de autor
	Ejercer inspección, vigilancia y control a las sociedades de gestión colectiva	Promover actividades que garanticen la eficiencia y transparencia de las Sociedades de Gestión Colectiva de derecho de autor y derechos conexos	54 Auditorías realizadas para Inspección, vigilancia y control a las Sociedades de Gestión Colectiva	39 Auditorías realizadas a las Sociedades de Gestión Colectiva
		Adecuar, dotar y poner en funcionamiento las salas de arbitraje y conciliación	3 Salas de arbitraje y conciliación adecuadas y funcionando	Adjudicada la obra civil para la construcción y adecuación de las Salas de arbitraje y conciliación
Capítulo III Crecimiento sostenible y competitividad subíndice A. 2 "Propiedad intelectual, instrumento de innovación"	Desarrollar las funciones jurisdiccionales descritas en el Art. 24 de la Ley 1564 de 2012	Crear la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales en la Dirección Nacional de Derecho de Autor	1 (UNA) Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales en funcionamiento	Los Decretos de creación de la Subdirección se encuentran para firma del Ministerio de Hacienda y Presidencia de la República, ya fueron firmados por el Ministerio del Interior y el DAFF.
Soportes transversales de la prosperidad democrática / Buen Gobierno	Formulación de planes institucionales en las entidades del Sector Interior	Formulación y consolidación de avances del plan de Anticorrupción y de Atención al ciudadano en cada una de las entidades del sector	1 Plan de Anticorrupción y de Atención al ciudadano formulado y 4 seguimientos por año	Plan Anticorrupción formulado y publicado en la página web de la entidad
	Mejoramiento de la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones (Tic's)	Fortalecer y optimizar la plataforma tecnológica y de negocio de las entidades del sector	Fortalecer y optimizar la plataforma tecnológica de la entidad	Se publicó en enero el nuevo Portal Web de la DNDA en cumplimiento de lo establecido en la Estrategia de Gobierno en Línea, Manual 3.0



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND	PLAN DE TRABAJO DE LA DNDA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	
			META	Cumplimiento a junio 30 2013
	Acercar a la ciudadanía a los servicios y trámites de las entidades del Sector	Evaluación de la satisfacción del usuario interno y externo de las entidades del sector	Diseñar e implementar una encuesta de satisfacción al usuario interno y externo	Encuesta desarrollada en un 100%, se aplica de manera permanente a los usuarios (virtual y presencial) y su medición y evaluación se realiza de manera trimestral
Soportes transversales de la prosperidad democrática / Buen Gobierno	Acercar a la ciudadanía a los servicios y trámites de las entidades del Sector	Formulación y ejecución de estrategias de comunicación en las entidades del Sector Interior	Realizar, formular e implementar 1 (UNA) estrategia de comunicaciones comunicativas	Estrategia de comunicaciones formulada y funcionando en un 100%
	Acercar a la ciudadanía a los servicios y trámites de las entidades del Sector	Formulación y ejecución del plan institucional de rendición de cuentas de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Transparencia en las entidades del Sector interior	Formular e implementar 1 (UN) Plan institucional de rendición de cuentas	El Plan de rendición de cuentas se encuentra formulado e implementado en un 100%
Soportes transversales de la prosperidad democrática / Buen Gobierno	Acercar a la ciudadanía a los servicios y trámites de las entidades del Sector	Creación e implementación de un protocolo de atención al ciudadano en cada entidad del Sector Interior, bajo la coordinación y directriz del Ministerio del Interior.	Elaborar 1 (UN) Protocolo de atención a ciudadano	Protocolo de atención al ciudadano formulado e implementado en un 100%
	Publicar e informar a la ciudadanía todos los procesos contractuales del Sector	Publicación mensual en página WEB de la totalidad de los procesos contractuales	Publicar anualmente el 100% de los procesos contractuales de la entidad	La Entidad pública constantemente el 100% de los procesos contractuales tanto de presupuesto de inversión como de presupuesto de funcionamiento
	Mejoramiento continuo de los Sistemas Integrados de Gestión del sector Interior	Entidades del sector Interior con certificación del sistema de calidad vigente	Tener certificado en las normas ISO 9001 y NTCGP 1000 el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad	Entidad certificada en febrero 2013 por tercera vez consecutiva en las Normas ISO 9001 y NTCGP 1000:2009
Soportes transversales de la prosperidad democrática / Buen Gobierno	Fortalecimiento del esquema de gestión de información de las entidades del sector. (Infraestructura y seguridad informática)	Fortalecimiento y optimización de la plataforma tecnológica y de negocio de las entidades del sector con base en criterios GEL	Fortalecer la plataforma tecnológica de la Entidad con base en criterios GEL	Se publicó en Enero el nuevo Portal Web de la DNDA en cumplimiento de lo establecido en la Estrategia de Gobierno en Línea, Manual 3.0



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND	PLAN DE TRABAJO DE LA DNDA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	
			META	Cumplimiento a junio 30 2013
	Modernización organizacional	Proyectos de modernización de las entidades del sector	Presentar un proyecto de modernización de la Entidad	El estudio de modernización de la entidad fue elaborado en un 100% se presentará para su trámite en el segundo semestre de 2013
	Acercar a la ciudadanía a los servicios y trámites de las entidades del Sector	Mejoramiento de los trámites y servicios en las entidades del sector	Racionalizar los trámites y servicios de la entidad, que sean susceptibles de simplificar, estandarizar, eliminar, automatizar, optimizar, visualizar etc.	el 100% de los trámites de la entidad se encuentran publicados en el portal de gobierno en línea
Soportes transversales de la prosperidad democrática / Buen Gobierno	Gestión de proyectos de Inversión de las entidades del Sector Interior	Registro y actualización de proyectos sin restricciones de Previo Concepto	100% de los Proyectos de inversión de la entidad registrados en el BPIN del DNP se encuentren aprobados y sin previo concepto	La entidad cuenta con el 100% de su proyecto de inversión actualizado y en ejecución bajo la metodología "Cadena de Valor" y sin concepto previo hasta el año 2015
	Gestión interna de recursos del sector Interior	Ejecución del presupuesto del Sector Interior	Ejecutar el 100% del Presupuesto asignado a la Entidad	Presupuesto ejecutado en un 52.48% a junio 30 de 2013

3. DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA en la búsqueda del cumplimiento de su misión, visión y objetivos estratégicos ha gestionado en diferentes escenarios las herramientas necesarias en favor de la protección de los derechos de autor y derechos conexos, tales como:

3.1. Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual (CIPI)

La CIPI nace con el Decreto 1162 de 2010 *“Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional de Propiedad Intelectual y se crea la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual.”*

Sus funciones consisten en:

- Coordinar y orientar el Sistema Administrativo Nacional de Propiedad Intelectual.
- Coordinar y orientar las políticas comunes de las entidades que forman parte



del Sistema Administrativo Nacional de Propiedad Intelectual y su ejecución, con el propósito de lograr un nivel adecuado de protección, uso y promoción de los derechos de propiedad intelectual, incrementando su impacto en la competitividad y productividad del país, con equilibrio entre los derechos de los titulares, el interés público y los intereses de los usuarios del conocimiento, los bienes protegidos y la riqueza cultural nacional.

- Promover la adopción de medidas tendientes a lograr un mejor aprovechamiento por parte de los usuarios de la información existente en el Sistema Administrativo Nacional de Propiedad Intelectual.
- Coordinar las iniciativas y acciones de las entidades que conforman el Sistema Administrativo Nacional de Propiedad Intelectual y propiciar su interrelación con el sector privado y sociedad civil.
- Articular las acciones de las entidades que conforman el Sistema Administrativo Nacional de Propiedad Intelectual y propender por la definición de una posición de Gobierno sobre los temas de su competencia.
- Evaluar el impacto de las políticas de propiedad intelectual sobre la competitividad y productividad del país y sobre los titulares y usuarios de los derechos de propiedad intelectual, sin interferir en las funciones de cada entidad en estas materias.
- Apoyar al Sistema Administrativo Nacional de Política Exterior y Relaciones Internacionales en su objetivo de generar una visión transversal, eficiente y de largo plazo en materia de propiedad intelectual en el ámbito internacional.
- Proponer mecanismos de articulación del Sistema Administrativo Nacional de Propiedad Intelectual y del Sistema Administrativo Nacional de Competitividad para la ejecución de las políticas y estrategias en materia de propiedad intelectual, en temas como la regionalización de dichas políticas y estrategias.
- Definir procedimientos de coordinación con otros sistemas administrativos.

La DNDA preside la subcomisión técnica de derecho de autor, donde se encuentran entidades como el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, Colciencias, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, siendo el tema principal de estudio de esta subcomisión en el año 2013, la consolidación de las posiciones del país frente a las negociaciones que se están llevando a cabo en el campo multilateral sobre el tema del derecho de autor y los derechos conexos.



En el seno de esta Comisión, y con la participación de la DNDA se logró llevar a cabo y organizar un Seminario Internacional sobre temas de observancia, en el cual participaron conferencistas nacionales e internacionales.

De igual manera se ha buscado unificar las necesidades de cada uno de los sectores colombianos que tienen relación con los derechos de propiedad intelectual, para buscar la cooperación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI, sobre temas específicos en cada una de las áreas de la propiedad intelectual, incluido el derecho de autor y los derechos conexos.

Así mismo, los miembros de la CIPI, están buscando la unificación de criterios y la evaluación de los problemas que al interior del país afrontan los diferentes sectores de la propiedad intelectual, para lo cual se ha convenido realizar un evento de capacitación con la Fiscalía General de la Nación y la realización de un plan de trabajo que sirva para diagnosticar el estado actual de los problemas en torno de la Propiedad Intelectual, para así, enfocar la política criminal del Estado colombiano sobre temas de Propiedad Intelectual.

3.2. Comités de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

- Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Dentro del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (en adelante “SCCR” por sus siglas en inglés), se continuaron debatiendo los temas relacionados con las limitaciones y excepciones al derecho de autor, especialmente a favor de personas con discapacidad visual. En virtud de los avances en esta negociación, en el año 2013 fue convocada una Conferencia Diplomática, celebrada del 17 al 28 de Junio de 2013, con el propósito de concluir la negociación de un Tratado sobre limitaciones y excepciones a favor de personas con discapacidad visual, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Marrakech con resultados exitosos en la medida que fue posible llegar a un consenso y un total de 51 países entre ellos Colombia firmaron el Tratado que se ha llamado “TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO”. Este instrumento Internacional de carácter vinculante, consagra mecanismos para lograr un efectivo intercambio transfronterizo, la importación de ejemplares en formato accesible y demás medidas necesarias para que las personas con discapacidad visual tengan acceso a las obras en igualdad de condiciones.

Por su parte, los temas relacionados con la protección de los Organismos de Radiodifusión, continúan en el orden del día del Comité Permanente de Derecho



de Autor y Derechos Conexos. Hasta el momento, el texto de un posible instrumento, no ha madurado lo suficiente para convocar una conferencia diplomática. Sin embargo, se sigue avanzando en las discusiones en virtud de la cual se plantea un tratado internacional sobre la protección a los organismos de radiodifusión, con el propósito de actualizar su protección considerando las tecnologías que surgieron con posterioridad a la Convención de Roma.

3.3. Implementación normativa del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en materia de derecho de autor

La DNDA ha brindado de manera constante y oportuna, los diferentes insumos técnicos solicitados por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, frente a las obligaciones pactadas por el Estado Colombiano en temas de propiedad intelectual y puntualmente de derecho de autor y ha programado, con el apoyo de ese Ministerio, la realización de cinco reuniones de trabajo con diferentes participantes: Periodistas, academia, titulares, desarrolladores de software y hackers, bibliotecas y discapacidad, con el ánimo de socializar el proyecto de Ley y escuchar las inquietudes que han surgido en torno al mismo. Dichas reuniones se realizaron entre el 19 al 31 de julio del presente año.

4. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El servicio de capacitación es uno de los pilares fundamentales del funcionamiento de la entidad y se relaciona con el objetivo fundamental de la Dirección de “*generar en el país una cultura de respeto por el derecho de autor y los derechos conexos*”. Su existencia responde a la misión encomendada en la medida en que la divulgación de la temática autoral fortalece la debida y adecuada protección de los titulares del derecho de autor y los derechos conexos, fundamento de la promoción de la cultura y el desarrollo de la economía del país. Este esfuerzo, ha repercutido sin duda alguna en la promoción y difusión del derecho de autor y los derechos conexos en el país.

Abarca la coordinación y realización de conferencias, talleres, seminarios y congresos, planes de formación de formadores y la realización de estudios e investigaciones, todo con el fin de difundir, sensibilizar y capacitar a la comunidad en general en el tema del derecho de autor y los derechos conexos.

El servicio se presta a través de las siguientes actividades:

- Realización de capacitaciones y formación en materia de derecho de autor y derechos conexos
- Organización de seminarios académicos



- Promoción de acuerdos o convenios interinstitucionales con el objeto de mantener un intercambio conceptual y documental que permita actualizar el acervo documental que posee la entidad y apoyar las labores que se realicen en las instituciones en procura de la protección del derecho de autor y los derechos conexos.
- Apoyo técnico para las negociaciones comerciales en las que Colombia hace parte.

Durante este periodo se desarrollaron con éxito las actividades propuestas en el Plan Estratégico del Ministerio del Interior, relacionadas con la difusión y capacitación en materia de derecho de autor y derechos conexos.

Se realizaron actividades como:

- Conferencias de capacitación de derecho autor y conexos,
- Eventos regionales sobre el derecho de autor en el ámbito de las industrias culturales,
- Seminarios especializados en temas de gran trascendencia del derecho de autor y los derechos conexos.

En el periodo comprendido entre el 12 de marzo al 15 de julio de 2013, tenemos la siguiente información:

Cuadro No. 2: Actividades de capacitación realizadas

Año	Total actividades	Intensidad horaria	Número de asistentes
2013	56	128,5	4.450
Totales	56	128,5	4.450

4.1. PROGRAMA DE CAPACITACIONES EXTERNAS.

4.1.1. Capacitaciones Abiertas.

Durante el periodo comprendido entre el 12 de marzo al 15 de julio de 2013, se llevaron a cabo 4 capacitaciones abiertas, en la sala de capacitación “Ulrich Uchthenhagen”, ubicada en las instalaciones de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Son capacitaciones de carácter gratuito y en ellas participaron un total de 51 personas.

Los temas que fueron tratados en las mismas son:

- Aspectos Contractuales del Derecho de Autor, Cesiones y Licencias. Marzo 20.
- El Derecho de Autor en la Industria Musical. Abril 17.



- Generalidades del Derecho de Autor en la Industria Audiovisual. Mayo 22.
- El Derecho de Autor y el Entorno Digital. Junio 19.

4.1.2. Apoyo a la Industria del Software.

Con el propósito que los desarrolladores de Software conozcan los beneficios que les otorga el derecho de autor, entre el 12 de marzo al 15 de julio de 2013 se realizó un taller, contando con la colaboración de Tecnoparque Sena de Ibagué. En el marco de este programa se realizó un evento con la asistencia de 154 personas.

Cuadro No. 3: Ciudades y asistentes en Tecnoparques del SENA

No de taller	Ciudad	Asistentes
1	Ibagué	154

De forma independiente a este programa, se realizó 1 capacitación orientada a la Industria del Software en la Cámara de Comercio de Pereira. En la cual se contó con la participación de 34 personas.

4.1.3. Capacitaciones funcionarios públicos

Cuadro No. 4: Funcionarios públicos capacitados y número de cursos realizados

ENTIDAD BENEFICIADA	LUGAR Y FECHA DE REALIZACION	TEMA	INTENSIDAD	ASISTENTES
CONTRALORÍA-BOGOTÁ	21/03/2013	ASPECTOS BÁSICOS DEL DERECHO DE AUTOR	1,5	22
INPEC	21/05/2013	ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO DE AUTOR Y TALLER DE REGISTRO EN LINEA	2	18
CONTRALORIA DE BOGOTA	08/07/2013	ASPECTOS BASICOS DEL DERECHO DE AUTOR	2	34
TOTAL			5,5	74

4.1.4. Capacitaciones Universidades y Colegios

Cuadro No. 5: Asistentes y número de cursos en Universidades y Colegios

ENTIDAD BENEFICIADA	LUGAR Y FECHA DE REALIZACION	TEMA	INTENSIDAD	ASISTENTES
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE – BOGOTÁ	21/03/2013	EL DERECHO DE AUTOR EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y EL ENTORNO DIGITAL	2	72
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	04/04/2013	PROPIEDAD INTELECTUAL	2	35



ENTIDAD BENEFICIADA	LUGAR Y FECHA DE REALIZACION	TEMA	INTENSIDAD	ASISTENTES
UNIVERSIDAD UNIPANAMERICANA – BOGOTÁ	19/04/2013	GENERALIDADES DEL DERECHO DE AUTOR	2	33
UNIVERSIDAD CATOLICA – BOGOTÁ	23/04/2013	GENERALIDADES DEL DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	3	48
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – BOGOTÁ	07/05/2013	PROCESOS DE REGISTRO DE MARCAS, AUDIOVISUALES	2	16
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARMANGA	08/05/2013	PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL ÁMBITO ACADÉMICO	4	110
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE C/MARCA – BOGOTÁ	09/05/2013	DERECHO DE AUTOR INTERNET Y SOFTWARE	3	65
UNIVERSIDAD AGUSTINIANA – BOGOTÁ	10/05/2013	DERECHO DE AUTOR, INDUSTRIAS CREATIVAS, CINE Y TELEVISIÓN	2	83
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE – CALI	16/05/2013	DERECHOS DE AUTOR EN FOTOGRAFÍA Y LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA	2	20
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	17/05/2013	DERECHO DE AUTOR EN FOTOGRAFIA Y LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA	2	18
UNIVERSIDAD EAN	20/05/2013	ASPECTOS BASICOS DEL D.A., E INDUSTRIAS CREATIVAS Y D.A. EN EL ÁMBITO	2,5	50
FUNDACIÓN DEL ÁREA ANDINA-BOGOTÁ	03/04/2013	DERECHOS DE GRADO, ESCRITURA DE ARTICULOS CINÉTICOS, PONENCIAS	2	17
FUNDACIÓN DEL ÁREA ANDINA-BOGOTÁ	22/05/2013	DERECHO DE AUTOR INTERNET Y SOFTWARE	2	73
UNIVERSIDAD LIBRE – MANIZALES	29/05/2013	GENERALIDADES DEL DERECHO DE AUTOR	3	28
VIDEOCONFERENCIA FUNDACIÓN U. MARÍA CANO CALI	07/06/2013	ASPECTOS BÁSICOS DEL DERECHO DE AUTOR	2	153
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS	03/07/2013	DERECHO DE AUTOR EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO	2	39
COLEGIO DE MADRID	08/05/2013	ASPECTOS BÁSICOS DEL DERECHO DE AUTOR	2	142
COLEGIO DE MADRID CUNDINAMARCA	09/05/2013	ASPECTOS BÁSICOS DEL DERECHO DE AUTOR	2	175
COLEGIO DE COTA CUNDINAMARCA	24/05/2013	ASPECTOS BÁSICOS DEL DERECHO DE AUTOR	4	261
COLEGIO DE TOCANCIPA	18/06/2013	PROPIEDAD INTELECTUAL NAVEGANTES TIC	3	71
TOTAL		20	48,5	1509



4.1.5. Capacitaciones Operadores Judiciales (Funcionarios Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación)

Al tiempo que reconocemos la importancia de la sensibilización sobre el derecho de autor y los derechos conexos, como una forma de prevención de las infracción de estos derechos.

También somos conscientes de la importancia de capacitar a los operadores judiciales, quienes son las autoridades encargadas de adoptar las medidas que apoyan la observancia del derecho de autor, es así como desde hace varios años ha sido un propósito de la DNDA fortalecer el conocimiento del derecho de autor en los funcionarios de la Rama Judicial y la Fiscalía General de la Nación.

Por lo anterior, se realizaron contactos para realizar actividades de capacitación con el apoyo y colaboración de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y de la Escuela de Estudios e investigaciones criminalísticas y ciencias forenses de la Fiscalía General de la Nación.

4.1.6. Realización de Seminarios Nacionales e Internacionales especializados en Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Durante el periodo comprendido entre el 12 de marzo al 15 de julio de 2013, como un importante complemento de las actividades normales de capacitación, se realizaron seminarios técnicos en temas especializados de gran relevancia en el derecho de autor, enfocados a públicos puntuales y previamente delimitados, con una importante colaboración de aliados estratégicos nacionales e internacionales.

Cuadro No. 6: Seminarios técnicos realizados

Seminario 47:					
Seminario: Seminario Internacional de la Feria del Libro del año 2013. El Derecho de Autor como aliado de las Nuevas Tecnologías					
LUGAR	FECHA	No. Conferencistas		Población Objetivo	
		Nales.	Extranj.		
Bogotá (Feria Internacional del Libro de Bogotá)	18 y 19 de abril de 2013	9		Autores, Abogados, Editores, Impresores, Ilustradores, Docentes, Estudiantes	Asistentes: 113
Seminario 48:					
Seminario: Seminario Internacional sobre la promoción de la propiedad intelectual y los mecanismos para la observancia de los derechos					
LUGAR	FECHA	No. Conferencistas		Población Objetivo	Asistentes:
		Nales.	Extranj.		



Bogotá (Compensar)	25 y 26 de abril de 2013	6	3	Público en general	
-----------------------	--------------------------------	---	---	--------------------	--

Cuadro No. 7: Consolidado por ciudades

No	Ciudad	Asistentes	No. de eventos
1	Bogotá	1731	38
2	Bucaramanga	110	1
3	Cali	1346	4
4	Ibagué	154	1
5	Cartagena	30	1
6	Medellín	44	1
7	Barranquilla	35	1
8	Mosquera	58	1
9	Chía	31	1
10	Manizales	28	1
11	Madrid	317	2
12	Cota	261	1
13	Tocancipá	71	1
14	Pereira	234	2
TOTAL	14 Ciudades	4450	56
AÑO	SECTORES BENEFICIADOS		
2013	Estudiantes, empresarios, funcionarios públicos, público en general, docentes, investigadores, microempresarios, propietarios de bares, restaurantes, discotecas y entidades culturales, comerciantes, artistas, reclusos, gestores culturales.		

4.1.8. Capacitaciones mediante Videoconferencia

Durante el periodo comprendido entre el 12 de marzo al 15 de julio de 2013, la DNDA obtuvo resultados importantes en la capacitación por videoconferencias realizadas. En el periodo aludido 173 personas fueron capacitadas por este medio, lo cual representa un importante logro en el desarrollo de nuestros objetivos utilizando las TIC para ello.

4.1.9. Consolidado Programa de difusión sobre derecho de autor y derechos conexos. Periodo 1990 – 2013.

Cuadro No. 8: Programa de difusión de la DNDA desde 1990



Años	Total cursos	Intensidad horaria	Número de asistentes
1990	13	58	600
1991	24	128,2	600
1992	23	97,5	760
1993	11	56	299
1994	20	127,1	693
1995	34	205,8	1329
1996	23	124,2	955
1997	25	158,5	1346
1998	31	101,6	1594
1999	17	45,4	936
2000	52	115,4	1838
2001	58	146,6	2522
2002	67	231,5	5040
2003	75	195	3818
2004	63	207,5	3180
2005	81	228,5	4866
2006	80	219,2	7175
2007	91	208	3535
2008	94	311,5	4916
2009	99	298,6	5565
2010	132	368,4	7753
2011	146	498,6	8175
2012	236	614,3	13582
2013	69	158	5155
Totales	1564	4903,5	86232

4.1.10. Aula de Propiedad Intelectual – API.

Mediante convenio de colaboración realizado entre la Dirección Nacional de Derecho de Autor, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Superintendencia de Industria y Comercio en el año 2011, se creó en Colombia el Aula de Propiedad Intelectual (API). Esta es una iniciativa piloto que tiene como finalidad impulsar una plataforma institucional para la generación de contenidos de formación y capacitación en el campo de la propiedad intelectual que permita promoverla en las personas del común, enseñando los diferentes esquemas de protección y su utilidad.

Esta importante iniciativa sigue contando con el apoyo decidido de esta entidad, la



cual en adición a los compromisos de capacitación, será biblioteca depositaria del material técnico que proporcionará la OMPI.

La creación de Academias Nacionales de Propiedad Intelectual, forma parte de los proyectos para la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo promovidos por la OMPI.

4.2. PROGRAMA CAPACITACIÓN INTERNA

En la Dirección Nacional de Derecho de Autor es de vital importancia la formación de su personal, por esta razón cada año se realizan diferentes eventos de formación dirigidos a funcionarios de la entidad y los cuales podemos agrupar de la siguiente manera:

- Las franjas autorales para funcionarios en general, especialmente los profesionales, en donde se estudian diferentes temas de interés relacionados con el derecho de autor y los derechos conexos
- Cursos de formación de formadores de la OMPI, para abogados que posteriormente serán tutores en diferentes cursos y eventos de capacitación.
- Cursos de formación de carácter Internacional en los que han participado funcionarios de la DNDA.

4.2.1. Formación de formadores

Cuadro No. 9: Capacitaciones realizadas a formadores

AÑO	No. CURSOS	No. HORAS
2013	1	60

4.2.2. Cursos Virtuales



- Curso avanzado DL-317 Procedimientos de Arbitraje y Mediación: 2 funcionarios.
- Curso Avanzado DL-201 Derecho de Autor y Derechos Conexos: 3 funcionarios.
- Curso Avanzado DL-202 Propiedad Intelectual y Comercio Electrónico: 3 funcionarios.
- Curso Avanzado DL-301 Patentes: 2 funcionarios.
- Curso Avanzado DL 302 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas:(2) Funcionarios.

4.3. PROGRAMAS DE PASANTÍAS Y JUDICATURAS

Con la finalidad de brindar un espacio de formación a estudiantes destacados e inculcar en estos los valores propios de la protección a la propiedad intelectual, la Dirección Nacional de Derecho de Autor tiene diferentes convenios con algunas universidades, para que estudiantes de últimos semestres realicen sus prácticas de consultorio jurídico en la modalidad de pasantía, o realicen su práctica académica como requisito para obtener el título de Abogado en la modalidad de judicatura *ad honórem*.

En el año 2013 contamos con el apoyo de un pasante, que ha realizado sus prácticas en la Oficina de Registro.

5. OFICINA DE REGISTRO

5.1. Comportamiento anual de los registros efectuados

Desde el 12 de marzo de 2013 hasta el 15 de julio de 2013, la Oficina de Registro de la DNDA realizó 24127 inscripciones y continuó mostrando una tendencia al alza del número de registros efectuado por año.

Cuadro No. 10: Comportamiento anual de los registros efectuados

Año	Registros efectuados
2013	24127

Datos del 12 de marzo a 15 de julio

5.2. Comportamiento anual de las solicitudes de registro

Este número de registros tiene un reflejo directo en las solicitudes presentadas por los usuarios (27.513), siendo la diferencia entre registros y solicitudes el número de devoluciones realizadas a causa de problemas formales que impidieron la inscripción (3.386).



Cuadro No. 11: Comportamiento anual de las solicitudes de registro

Año	Cantidad de solicitudes
2013	27513

Datos del 12 de marzo a 15 de julio

5.3. Eficacia del proceso (número de solicitudes Vs registros)

Analizando el número de solicitudes de registro que efectivamente se convierten en registros otorgados, el índice de eficacia del servicio es del 88% en el periodo de referencia.

Cuadro No. 12: Eficacia de procesos - Solicitudes Vs. Registros realizados

Año	Solicitudes	Registros
2013	27513	24127

Datos del 12 de marzo a 15 de julio

5.4. Productividad de la oficina de registro

En los siguientes gráficos se evidencia el crecimiento en la cifra de registros diarios efectivamente realizados, así como el número de días que toma el proceso de registro.

Cuadro No. 13: Producción promedio de registros por tipo de obra

Tipo de registro	2013		
	Cantidad registros	Días calendario	Días hábiles
Contratos y demás actos	821	23	16
Fonogramas	1591	14	10
Obras artísticas	2708	9	7
Obras audiovisuales	223	28	19
Obras literarias editadas	310	22	15
Obras literarias inéditas	12308	3	3
Obras musicales	5271	6	5
Soporte Lógico	895	40	27
Total	24127	18	13

Datos del 12 de marzo a 15 de julio

En el cuadro anterior se evidencia que el número promedio de días de respuesta no solamente se encuentra dentro de los 15 días hábiles que otorga la ley para responder este tipo de solicitudes, también ha disminuido año a año, reduciéndose de 13 días en el 2011 a 6 en el 2012.



Cuadro No. 14: Atención a las solicitudes de registro en días hábiles

Año	Días hábiles
2013	13

Datos del 12 de marzo a 15 de julio

5.5. Comportamiento anual de las solicitudes externas e internas

Cuadro No. 15: Comportamiento de las solicitudes externas e internas

2013					
Certificaciones			Casos especiales	Remisorias	Devoluciones
Fiscalías	Juzgados y tribunales	Otros			
12	3	152	14	244	1103

Datos del 12 de marzo a 15 de julio

5.6. Comportamiento de las solicitudes de certificación, modificación o cancelación de registros.

Cuadro No. 16: Comportamiento de solicitudes de certificación, modificación o cancelación de registros

Año	Modificaciones y correcciones
2013	188

Datos del 12 de marzo a 15 de julio

5.7. Conceptos efectuados

Cuadro No. 17: Conceptos efectuados en 2013

Año	2013
Conceptos	187

Datos del 12 de marzo a 15 de julio

5.8. Plan de acción -proyecto de inversión

Frente al proyecto de inversión y al plan de acción asociado al mismo, debemos informar que a la fecha se están cumpliendo los compromisos adquiridos.

6. OFICINA ASESORA JURÍDICA



6.1. Defensa judicial de la DNDA

La defensa judicial de la DNDA, se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, desde donde se realiza un seguimiento constante a aquellos procesos en los cuales se pueden ver afectados los intereses de la Entidad, bien sea porque es demandante, demandada, o porque allí se discute un punto muy importante de la temática autoral.

En lo corrido del periodo comprendido entre el 12 de marzo y el 15 de julio de 2013, la DNDA ha intervenido en:

- 7 Acciones de Tutela en calidad de accionados o vinculados, todas ellas falladas en primera y segunda instancia a favor de la DNDA.
- 1 Acción de Cumplimiento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto 3942 de 2010. Acción fallada a favor de la DNDA.
- 1 Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho en calidad de accionados.
- 3 intervenciones en acciones de constitucionalidad.

6.2. Agenda legislativa de la DNDA

La Oficina Asesora Jurídica de la DNDA, en el marco de sus funciones de asistencia legal, se encarga de realizar seguimiento a los proyectos de ley relacionados con derecho de autor o derechos conexos que cursen en el Congreso de la República.

A continuación se relacionan las iniciativas legislativas a las cuales se realizó seguimiento entre el 12 y el 15 de julio de 2013, así:

Cuadro No. 18: Iniciativas legislativas

No.	Nombre del proyecto	Resumen del Proyecto	Ponente	Historia legislativa	Estado
1.	Proyecto de Ley No. 202 de 2012, Cámara "Por medio de la cual se reforma la gestión del derecho de autor y los derechos conexos y se dictan otras disposiciones"	El proyecto proponía modificar la regulación de la gestión del derecho de autor y los derechos conexos.	Ministerio del Interior	Publicación: Gaceta N° 86 de 2012 Ponencia primer debate Cámara: Gaceta N° 144 de 2012 Proyecto aprobado en primer debate en Comisión Primera de Cámara el 25 de abril de 2012.	Archivado



No.	Nombre del proyecto	Resumen del Proyecto	Ponente	Historia legislativa	Estado
2.	<u>Proyecto de ley número 001 de 2012, Cámara</u> “Por medio de la cual se establecen limitaciones y excepciones al derecho de autor”	El proyecto busca establecer limitaciones y excepciones al derecho de autor.	H.R. Juan Manuel Campo Eljach, H.R. Diego Alberto Naranjo Escobar, H.R. Augusto Posada Sánchez.	Publicación: Gacetas N° 462, 608 y 756 de 2012	Archivado
3.	<u>Proyecto de Ley número 138 de 2012, Senado</u> “Por el cual se adoptan acciones afirmativas para garantizar a las personas ciegas y con baja visión, el acceso autónomo e independiente a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en Colombia”	El proyecto busca establecer limitaciones y excepciones al derecho de autor a fin de permitir el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones a personas con limitaciones visuales.	HS Juan Manuel Galán Pachón.	Publicación: Gaceta N° 691 de 2012.	Este proyecto ya fue aprobado tanto en la comisión, como en la plenaria del Senado. Pendiente trámite legislativo ante la Cámara de Representantes.
4.	<u>Proyecto de Ley No. 306 de 2013 Cámara.</u> “Por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se adiciona la legislación nacional en materia de derecho de autor y derechos conexos”	Este Proyecto tiene como finalidad, armonizar el ejercicio el Derecho de Autor y los Derechos Conexos dentro del ámbito de la propiedad intelectual, con los compromisos internacionales, resultando indispensable para ello, la modificación y complementación de la Ley 23 de 1982	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Ministerio del interior	Publicación: Gaceta No. 283 de 2013	Archivado

6.3. Inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva

La DNDA, ejerce Inspección, Vigilancia y Control a las siguientes cinco (5) Sociedades de Gestión Colectiva y a dos (2) entidades recaudadoras:



- **La Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, SAYCO.**

Su objeto social es el recaudo y la posterior distribución de las remuneraciones originadas por la utilización de obras musicales de los autores y compositores afiliados, como también de aquellos que son representados por sociedades extranjeras con los cuales la sociedad mantiene contratos de reciprocidad.

- **La Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, ACINPRO.**

Su objeto social es el recaudo y la posterior distribución de los derechos derivados de la comunicación pública de la música fonogramada, que correspondan a los artistas intérpretes o ejecutantes y a los productores de fonogramas que estén afiliados a la entidad.

- **ACTORES Sociedad de Gestión Colectiva.**

Su objeto y finalidad principal consiste en administrar los derechos de sus socios y los confiados a su gestión, tanto por titulares nacionales como extranjeros, así como procurar los mejores beneficios y seguridad social de sus socios, fomentar la producción intelectual y el mejoramiento de la cultura nacional.

- **El Centro Colombiano de Derechos Reprográficos, CEDER.**

Su objeto social es recaudar, administrar y distribuir las remuneraciones provenientes del ejercicio del derecho de autor en materia de reproducción reprográfica de las obras literarias.

- **La Entidad de Gestión Colectiva de los Productores Audiovisuales de Colombia, EGEDA Colombia.**

Su objeto social es la gestión, administración, representación, protección y defensa de los intereses y derechos de los productores de obras audiovisuales, así como sus derechohabientes y cesionarios, ante personas, sociedades y organizaciones públicas y privadas.

- **La Organización SAYCO-ACINPRO (OSA).**

Esta, a diferencia de las anteriores sociedades de gestión colectiva, funge como ente recaudador para sus socios SAYCO y ACINPRO de las remuneraciones derivadas por la comunicación pública de las obras musicales e interpretaciones de la misma índole, que se da en los establecimientos abiertos al público donde se ejecuten este tipo de obras.



- **La Ventanilla Única de Recaudo de Derechos de Autor y Conexos (VID)**

A través de la Resolución No. 421 del 28 de diciembre de 2012 la DNDA reconoció personería jurídica y autorización de funcionamiento a la Ventanilla Única de Recaudo de Derechos de Autor y Conexos (VID). Esta ventanilla es fruto del Decreto Ley anti trámites 019 de 2012, el cual en su artículo 47 dispuso que las sociedades de gestión colectiva deberían constituir una ventanilla única para la obtención unificada de las licencias y el pago integrado de los derechos de autor y conexos. La VID representa al sector audiovisual, musical y a la industria reprográfica, y por medio de un mecanismo fácil, permite a los propietarios de establecimientos abiertos al público, obtener una licencia unificada y realizar en un solo pago, el uso de los derechos de autor en el ejercicio de su actividad comercial.

6.3.1. Tipos de auditorías ejecutadas

- **Auditorías anuales**

Tienen como objeto la verificación del cabal cumplimiento de las disposiciones que regulan la gestión colectiva en general y que se encuentran contempladas en la decisión Andina 351 de 1993, Ley 44 de 1993, Ley 1493 de 2011, Decreto 3942 de 2010 y el Decreto 1258 de 2012. Conllevan también el seguimiento del cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas Contables impartido por la DNDA para las sociedades de gestión colectiva y entidades recaudadoras adoptado mediante Resoluciones No. 152 y 235 de 2009.

Con la auditoría anual se hace el seguimiento respectivo de la situación jurídica, contable, económica, financiera y administrativa de todos los entes vigilados por la vigencia anterior a la del año en que se practica la auditoría anual. Esta auditoría comprende el análisis del funcionamiento del ente vigilado del 1 de enero al 31 de diciembre de cada anualidad.

- **Auditorías específicas**

Tienen como objeto la evaluación y el análisis de aspectos puntuales de la gestión colectiva que amerite dicho seguimiento, el cual, se puede dar, bien de manera oficiosa, o bien, por solicitud de un tercero.

- **Auditorías especializadas de control de presupuesto de ingresos y gastos**



Tienen como objeto la evaluación de la gestión de la sociedad, específicamente en cuanto al cumplimiento de los índices de ingresos y de gastos proyectados por los entes vigilados y del cumplimiento del límite porcentual que para gastos administrativos y de bienestar social de cada uno de estos entes, les corresponde observar de conformidad con lo dispuesto en la ley. (Art. 21 de la Ley 44 de 1993 y Art. 23 de la Ley 1493 de 2011).

6.3.2. Cronograma de auditorías año 2013

Para el periodo del 12 de marzo al 15 de julio de 2013, conforme lo establecido en el cronograma de auditorías, se realizaron las siguientes auditorías:

Cuadro No. 19: Cronograma de auditorías año 2012

No	PROGRAMA	FECHA EJECUCIÓN	SOCIEDAD	ESTADO
1	Auditoría Específica	Marzo 18 al 22 de 2013	EGEDA	Finalizada
2	Auditoría Específica	Abril 8 al 12 de 2013	SAYCO	Finalizada
3	Auditoría Anual	Mayo 2 al 17 de 2013	ACINPRO	Finalizada
4	Auditoría Anual	Junio 4 al 28 de 2013	SAYCO	Finalizada
5	Auditoría Específica	Julio 15 al 26	VID	En ejecución

6.4. Ingresos y gastos de las sociedades de gestión colectiva año 2013

Las cifras correspondientes a los ingresos y los gastos vigencia 2012 que reportaron las sociedades de gestión colectiva en el 2012 y primer trimestre del año 2013 son:

Cuadro No. 20: Ingresos y Gastos de las Sociedades de Gestión Colectiva a Diciembre 30 de 2012

Sociedad	Ingresos	Gastos	Porcentaje de gasto Administrativo	Total gasto Bienestar Social	Porcentaje gasto Bienestar Social
SAYCO	52.494.651.169	11.114.217.447	21,17%	4.396.311.477	8,37%
ACINPRO	15.736.086.043	1.796.862.372	11,42%	945.758.823	6,01%
CEDER	662.858.000	138.571.000	20,91%	N/A	N/A
ACTORES	3.082.925.638	924.877.691	30,00%	308.292.564	10,00%
EGEDA	289.594.695	439.665.236	N/A	24.660.764	8,52%



Gráfico 1: Ingresos y Gastos de la Sociedad de Gestión Colectiva SAYCO

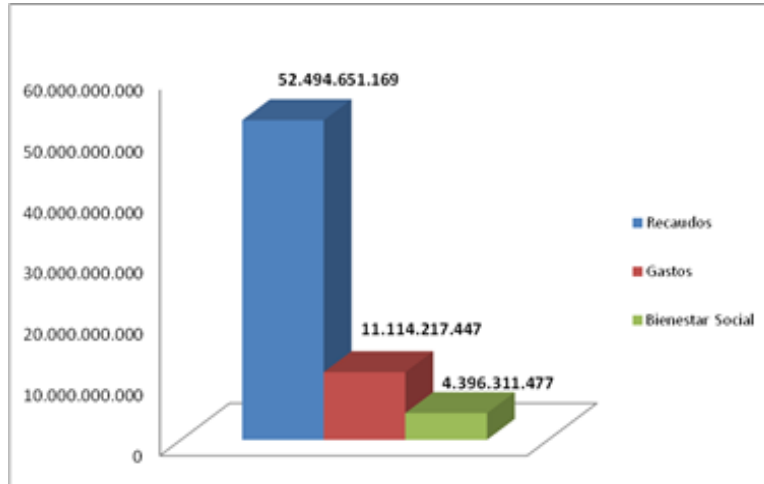


Gráfico 2: Ingresos y Gastos de la Sociedad de Gestión Colectiva ACINPRO

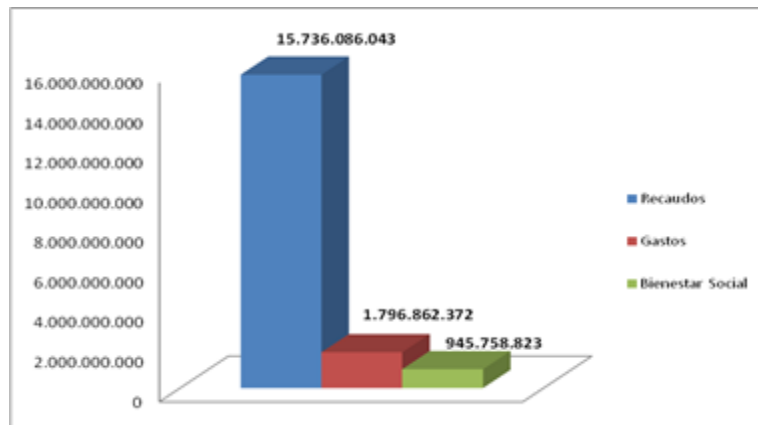


Gráfico 3: Ingresos y Gastos de la Sociedad de Gestión Colectiva CEDER

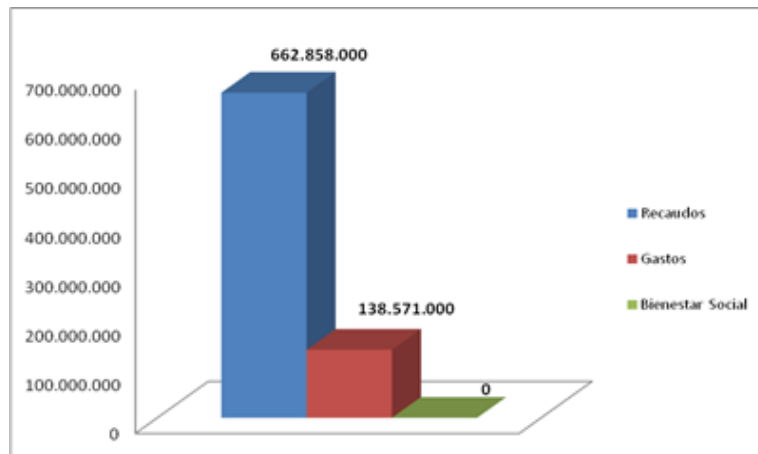
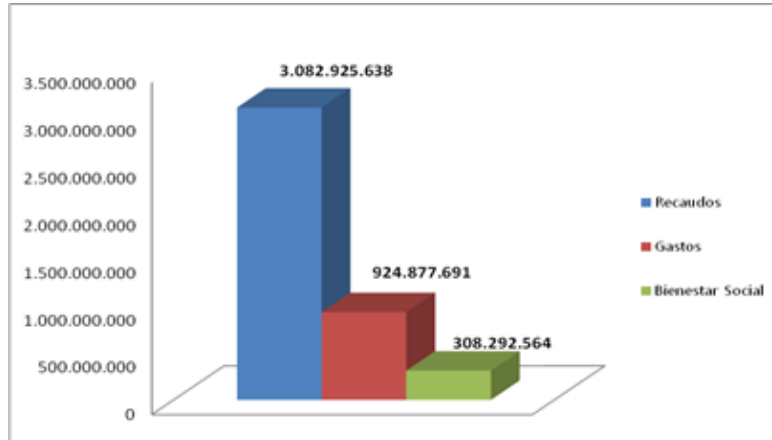


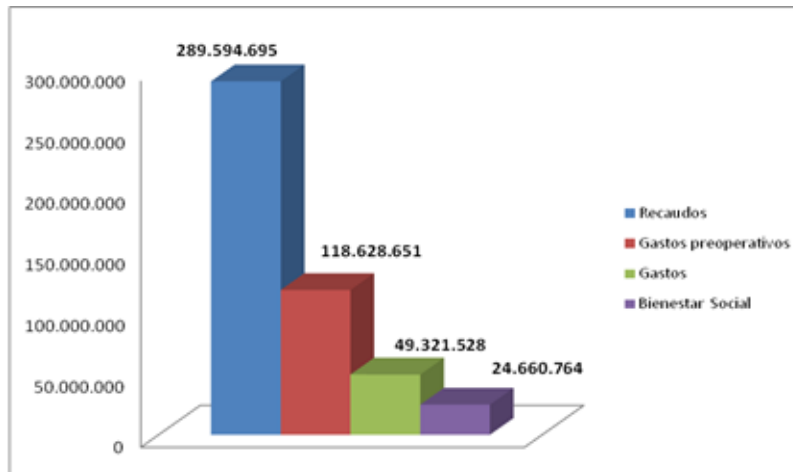


Gráfico 4: Ingresos y Gastos de la Sociedad de Gestión Colectiva ACTORES



NOTA: ACTORES Sociedad Colombiana de Gestión, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1493 de 2011, fue autorizada por la DNDA para tener un índice de gastos de hasta el 30%, durante los años 2012 y 2013.

Gráfico 5: Ingresos y Gastos de la Sociedad de Gestión Colectiva EGEDA



6.5. Investigaciones

En ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control, y con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la DNDA puede adelantar investigaciones a las Sociedades de Gestión Colectiva de Derecho de Autor o de Derechos Conexos y a las entidades recaudadoras, como también a los administradores de las mismas.

Estas investigaciones pueden iniciarse de oficio o a petición de un tercero y, en caso, de advertirse una violación a la ley o a los estatutos, la DNDA cuenta con la



facultad para imponer diversas sanciones que, según la gravedad de la falta, pueden ir desde la simple amonestación hasta la cancelación de la personería jurídica para el caso de las sociedades de gestión colectiva, o de multa, para el caso de los administradores de hasta cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin perjuicio de la aplicación de las facultades de control consagradas en la Ley 1493 de 2011.

Durante el periodo del 12 de marzo al 15 de julio de 2013, la DNDA adelanto las siguientes investigaciones e indagaciones preliminares:

Cuadro No. 21: Investigaciones e Indagaciones Preliminares a las Sociedades de Gestión Colectiva y a la Entidad Recaudadora

Sociedades de Gestión Colectiva	Tema de Investigación	Estado
SAYCO	Caso de renuncia General Gerente Araceli Molares López	Mediante auto del 2 de agosto de 2012 se ordena la apertura de unas diligencias preliminares contra SAYCO por denuncias formuladas por la señora Araceli Morales López, ex gerente de la sociedad. Por Resolución No. 206 del 10 de agosto de 2012, se adoptó una medida cautelar ordenando la suspensión de los miembros del Consejo Directivo de SAYCO, la consecuente suspensión de la inscripción de estos nombres y se designando un Administrador. Mediante Resolución No. 284 del 11 de octubre de 2012, se ordenó la apertura de la investigación en contra de los miembros del Consejo Directivo y del Revisor Fiscal de la Sociedad. A través de la Resolución No. 287 del 12 de octubre de 2012 se adoptó una medida cautelar ordenando la suspensión del Revisor Fiscal de SAYCO y la consecuente suspensión de su inscripción. Mediante Resolución 088 del 18 de marzo de 2013 fueron impuestas sanciones de multa a varios miembros del Consejo Directivo de Sayco. Contra esta decisión, los sancionados interpusieron recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de lo resuelto en primera instancia. En la actualidad se encuentra en trámite el recurso de reposición
SAYCO	Presuntas infracciones a normas legales y estatutarias por parte de miembros del Comité de Vigilancia de SAYCO	Mediante Resolución No. 211 del 5 de julio de 2013 se ordena la apertura de investigación administrativa y se formulan cargos. Actuación en trámite legal.
ORGANIZACIÓN SAYCO ACINPRO (OSA)	Indagación preliminar	Mediante auto de 14 de junio de 2013, se ordena el inicio de unas diligencias preliminares en virtud de queja presentada por la representante legal de Egeda Colombia. Se encuentra surtiendo el periodo probatorio correspondiente.
SAYCO	Indagación preliminar	Mediante auto del 27 de junio de 2013, se ordena el inicio de unas diligencias preliminares con ocasión de la renuncia del Gerente General de Sayco, señor Andrés Espinosa Pulecio. Se encuentra surtiendo el periodo probatorio correspondiente.



6.6. Impugnaciones

Acorde con los artículos 35 de la Ley 44 de 1993 y 39 del Decreto 3942 de 2010, cualquier afiliado de una sociedad de gestión colectiva puede impugnar, dentro de los treinta días siguientes ante la Oficina Asesora Jurídica de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, aquellos actos de elección realizados por la Asamblea General y las Asambleas Seccionales, o los actos de administración del Consejo Directivo, que no se ajusten a la ley o a los estatutos. Durante el año 2012 ésta Unidad Administrativa Especial dio trámite a las siguientes impugnaciones:

SAYCO

La Asamblea General de SAYCO, estatutariamente, está precedida de Asambleas Regionales (denominadas delegatarias) en las cuales, se eligen los socios delegados a la Asambleas Delegatarias.

Durante los meses de enero a marzo de 2013, SAYCO convocó y realizó las asambleas delegatarias de las ciudades de Medellín, Villavicencio, Bogotá D.C., Valledupar, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Montería, Sincelejo, Magangué, Cali, Neiva, Arauca, Ibagué, Quibdó, Yopal, Pereira, Bucaramanga, Riohacha, San Juan del Cesar, Tunja y Pasto.

Asamblea General.

La asamblea general de SAYCO se realizó en la ciudad de Bogotá D.C., los días 21 y 22 de marzo de 2013.

En contra de los actos de elección del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia de SAYCO, suscitados en la asamblea general del año 2013, se presentaron seis impugnaciones; de una de ellas se desistió por parte del impugnante, quedando en total cinco impugnaciones las cuales fueron rechazadas por parte de la Oficina Jurídica de la DNDA en diferentes pronunciamientos.

Respecto de estas decisiones, los impugnantes interesados presentaron los recursos de reposición y apelación, encontrándose estas actuaciones, hoy en día, al despacho del Director de la DNDA para resolver el recurso de apelación.

ACINPRO

Se presentó una impugnación con ocasión de los actos de elección del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia de esta sociedad adelantados en su reunión de asamblea general realizada el día 20 de marzo de 2013. Esta impugnación se encuentra surtiendo su trámite legal.

CEDER



No se presentaron impugnaciones después de realizada la Asamblea General Ordinaria del año 2013, la cual se realizó el día 14 de marzo de 2013 en la ciudad de Bogotá D.C.

EGEDA

No se presentaron impugnaciones después de realizada la Asamblea General Ordinaria del año 2013, la cual se realizó el día 20 de marzo de 2013 en la ciudad de Bogotá.

ACTORES

No se presentaron impugnaciones después de realizada la Asamblea General Ordinaria del año 2013, la cual se realizó el día 17 de marzo en la ciudad de Bogotá D.C.

6.7. Documentos, resoluciones y circulares

La Oficina Asesora Jurídica de la DNDA dentro del periodo comprendido entre el 12 de marzo y el 15 de julio de 2013 no proyectó documentos, resoluciones o circulares de carácter general.

7. GRUPO DE PLANEACIÓN

En el periodo evaluado la Coordinación de Planeación de la Dirección Nacional de Derecho de Autor ha realizado el seguimiento y evaluación a los mecanismos que garantizan la planeación institucional integral en la Entidad, al Plan Estratégico Sectorial, a los Planes de Acción y a los planes operativos de los diferentes procesos.

Ha determinado, en conjunto con las demás áreas de la Entidad, la programación del presupuesto de inversión, y ha consolidado y presentado los informes de avance de los compromisos sobre el proyecto de inversión, el plan estratégico y los indicadores de gestión a las diferentes Entidades que lo requieren.

Igualmente se ha actualizado el Manual de Procesos y Procedimientos ajustándolo constantemente a las exigencias de nuestros usuarios, a la normatividad vigente y al desarrollo de nuevas tecnologías.

El grupo de planeación ha coordinado con los diferentes procesos de la Dirección, la conformación y análisis de estadísticas, y la formulación y aplicación de



indicadores de gestión, y ha realizado periódicamente el seguimiento correspondiente para mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad en la Entidad.

A continuación se detallan las actividades más relevantes del periodo Marzo 12 a Julio 15 de 2013:

7.1. Seguimiento al Proyecto de Inversión

El presupuesto de inversión de la Dirección Nacional de Derecho de Autor cuenta con un proyecto denominado “*Fortalecimiento al sistema de propiedad intelectual de derechos de autor e industrias creativas a nivel nacional*” que entró a ejecución a partir del año 2012 y va hasta el año 2015 y cuenta en la actualidad con un presupuesto de **\$4.715.264.800** (cuatro mil setecientos quince millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos pesos) distribuidos en las siguientes actividades:

Cuadro No. 22: Distribución de actividades y costos del Proyecto de Inversión

Actividades	2012	2013	2014	2015
Estudios para el fortalecimiento de la Entidad frente al Sistema de Propiedad Intelectual	\$ 359.927.000			
Implementar un campus virtual integrado	\$ 268.633.176	\$ 156.800.000	\$ 271.369.000	\$ 40.000.000
Desarrollo de una cultura de respeto al derecho de autor y los derechos conexos			\$ 742.806.800	\$ 500.000.000
Alojamiento del sistema de capacitación	\$ 50.000.000			
Digitalización del archivo de obras registradas en la entidad	\$ 362.640.912		\$ 420.796.000	
Fortalecimiento del portal web	\$ 347.268.912	\$ 71.186.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Integración del componente de certificado de firma digital	\$ 26.530.000		\$ 70.208.000	\$ 24.500.000
Modernización de la planta de equipos		\$ 202.599.000		



Actividades	2012	2013	2014	2015
Adecuación , montaje, dotación y puesta en funcionamiento de salas de arbitraje y conciliación		\$ 500.000.000		
TOTALES	\$ 1.415.000.000	\$ 930.585.000	\$ 1.655.179.800	\$ 714.500.000

9.1.1. Presupuesto asignado vigencia 2013

Para la vigencia 2013 se estableció un presupuesto de \$930.585.000 (Novecientos treinta millones quinientos ochenta y cinco mil pesos) el cual se encuentra distribuido en las siguientes acciones

Cuadro No. 23: Actividades y costos del Proyecto de Inversión vigencia 2013

Actividad	Valor Total	Componentes	Valor por componente
Implementar un campus virtual integrado	\$ 156.800.000	Implementación y montaje de una plataforma de capacitación basada en el sistema MOODLE que permita personalizar un ambiente virtual de aprendizaje (LMS), la publicación de 7 cursos virtuales definidos por la DNDA con sus características y capacidades necesarias para el desarrollo de cada uno de los contenidos de los cursos y su gestión y soporte administrativo	\$ 50.402.864,00
		Desarrollar un micrositio especializado en la publicación de contenidos multimedia sobre la CMS del portal de la entidad, que incluya facilidades de búsqueda y organización de los contenidos	\$ 7.800.000,00
		Servicios profesionales para la divulgación del derecho de autor y la propiedad intelectual en todo el territorio nacional	\$ 34.500.000,00
		Pasajes aéreos nacionales para el desplazamiento de los contratistas de la DNDA que realizarán capacitaciones en materia autoral, con el fin de incrementar la divulgación del derecho de autor y la propiedad intelectual en todo el territorio nacional	\$ 25.290.768,00
		Viáticos a los contratistas que realizarán la divulgación de los contenidos en temática autoral y propiedad intelectual	\$ 8.806.368,00



Actividad	Valor Total	Componentes	Valor por componente
		Asesoría Jurídica especializada en los procesos de contratación que surjan dentro de la ejecución del proyecto de inversión	\$ 20.000.000,00
		Evento internacional de presentación de las herramientas virtuales de difusión del divulgación del derecho de autor, derechos conexos y la propiedad intelectual.	\$ 10.000.000,00
Modernización de la planta de equipos	\$ 202.599.000	Adquisición de equipos tecnológicos y de computo, portátiles, escáneres, streaming y repositorio de conferencias entre otros con el fin de renovar y fortalecer cada uno de los componentes que hacen parte de la plataforma tecnológica de la DNDA	\$ 113.599.000,00
		Compra de 60 Licencias de office 365	\$ 35.000.000,00
		Implementación del office 365 en los equipos de la entidad, configuración del directorio activo y DHCP	\$ 16.000.000,00
		Asesoría Jurídica especializada para los procesos de contratación que surjan dentro de la ejecución del proyecto de inversión	\$ 10.000.000,00
		Prestación de servicios profesionales y de apoyo en los procesos de la renovación tecnológica	\$ 28.000.000,00
Mantenimiento del portal web	\$ 71.186.000	Contratar los servicios de mantenimiento, seguimiento, soporte y actualización del Portal Web que sean necesarios para garantizar el servicio eficiente a nuestros usuarios	\$ 58.686.000,00
		Asesoría Jurídica especializada para los procesos de contratación que surjan dentro de la ejecución del proyecto de inversión	\$ 12.500.000,00
Adecuación , montaje, dotación y puesta en funcionamiento de salas de arbitraje y conciliación	\$ 500.000.000	Obra civil en la sede de la DNDA para adecuar el sitio y construir las salas de arbitraje y conciliación	\$ 400.000.000,00
		Interventor para la obra civil y adecuación de la sede	\$ 16.500.000,00
		Asesoría Jurídica especializada para los procesos de contratación que surjan dentro de la ejecución del proyecto de inversión	\$ 23.500.000,00



Actividad	Valor Total	Componentes	Valor por componente
		Compra de equipos especializados y tecnología para dotar y poner en funcionamiento las salas de conciliación y arbitraje	\$ 60.000.000,00
TOTAL VIGENCIA 2013	\$ 930.585.000		

9.1.1.1 Ejecución presupuestal vigencia 2013

De acuerdo al cronograma establecido para la contratación del Proyecto de Inversión, este se encuentra comprometido en un **49.83%** que equivale a cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y un mil trece pesos (\$463'761.013) como resultado del desarrollo de las siguientes actividades:

Cuadro No. 24: compromisos ejecutados del Proyecto de Inversión vigencia 2013

Objeto del Contrato	Valor
Asesoría Jurídica especializada para los procesos de contratación que surjan dentro de la ejecución del proyecto de inversión	\$66.000.000
Prestación de servicios profesionales y de apoyo en los procesos de la renovación tecnológica	\$38.500.000
Obra civil para la adecuación, montaje, dotación y puesta en funcionamiento de salas de arbitraje y conciliación	\$347.261.013
Servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y contable al contrato de obra civil para la adecuación de la sede de la DNDA para la construcción de salas de conciliación y arbitraje	\$12.000.000

De estos contratos, a la fecha de corte se han pagado Ciento ochenta y cinco millones trescientos setenta y dos mil quinientos treinta y dos pesos (\$185.372.532), equivalente a una ejecución del **19.92%**

7.2. Planes de Acción e Indicadores de gestión

El grupo de planeación realizó el seguimiento continuo a los indicadores de gestión de la DNDA, a través de los formatos de Plan de Acción Institucionales de acuerdo al procedimiento, el cual establece solicitar mensualmente a cada proceso el resultado de los indicadores definidos en sus planes de acción.



Para el presente informe se toma como corte el último reporte elaborado por cada proceso, el cual arrojó, a 30 de junio, los siguientes resultados de los principales indicadores asociados a cada proceso

PE-02 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Cuadro No. 25: Resultado de indicadores a Junio 30 PE-02 Planeación Institucional

INDICADOR		VARIABLES	Reporte Mensual						
Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	TOTAL
100%	Actividades de seguimiento del Plan estratégico, de los Planes de acción	Actividades cumplidas	1	1	1	1	1	1	6
		Actividades programadas	1	1	1	1	1	1	6
		Porcentaje actividades de seguimiento Plan de acción institucional	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
100%	Avance en la consolidación del Sistema de Gestión de Calidad	Actividades ejecutadas	1	1	1	0	0	0	3
		Actividades programadas	1	1	1	0	0	0	3
		Porcentaje de cumplimiento de actividades encaminadas a la consolidación y mejora del SGC	100,00%	100,00%	100,00%				100,00%
100%	Seguimiento a la ejecución del Presupuesto de inversión	Presupuesto comprometido	\$ 38.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 359.261.013	0	\$ 463.261.013
		Porcentaje de presupuesto comprometido	4,08%	7,09%	0,00%	0,00%	38,61%	0	49,78%
		Presupuesto ejecutado (Pagado)		\$3.454.545	\$25.545.455	\$14.500.000	\$13.158.334	\$128.714.198	\$185.372.532
		Presupuesto programado	\$ 930.585.000						
		Porcentaje de ejecución del Presupuesto de inversión	0,00%	0,37%	2,75%	1,56%	1,41%	13,83%	19,92%

PE-03 DIVULGACIÓN Y PRENSA

Cuadro No. 26: Resultado de indicadores a Junio 30 PE-03 Divulgación y Prensa

INDICADOR		VARIABLES	Reporte Mensual						
Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	TOTAL
20%	Crecimiento de seguidores en de la DNDA en las redes sociales	Nuevos seguidores en Twitter y facebook de la DNDA	195	190	386	298	71	32	1.172
		Seguidores acumulado	6.379	6.579	6.965	7.263	7.334	7.366	7.366
		Línea Base	6.179						



		Porcentaje de crecimiento en seguidores	3,16%	6,23%	9,32%	6,25%	4,82%	1,15%	16,11%
--	--	---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------

PM-01 REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

Cuadro No. 27: Resultado de indicadores a Junio 30 PM-01 Registro de Derecho de Autor

INDICADOR		VARIABLES	Reporte Mensual						
Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	TOTAL
100%	Satisfacción generada en el proceso de registro	Usuarios satisfechos	34	99		5			138
		Número de usuarios encuestados	34	104		5			143
		Porcentaje usuarios satisfechos	100,00%	95,19%	#DIV/0!	100,00%			96,50%
12 días	Oportunidad en la entrega de los certificados	Número de solicitudes de registro	5614	5155	5585	7995	6850	6147	37346
		Días promedio de respuesta a solicitud de registro	5	3	3	3	3	4	4
60.000	Registros realizados	Registros físicos	790	1.313	859	1.002	1.302	1.098	6.364
		Registros en línea	3.643	3.729	3.580	5.294	4.989	4.565	25.800
		Registros realizados	4.433	5.042	4.439	6.296	6.291	5.663	32.164
						Promedio Mensual		5.361	
85%	Oportunidad en la emisión de registros	Registros emitidos en menos de 15 días	4.276	4.105	4.238	5.433	5.177	4.609	27.838
		Número de registros emitidos en el mes	4.433	5.040	4.439	6.296	6.291	5.663	32.162
		Porcentaje de registros emitidos oportunamente	96,46%	81,45%	95,47%	86,29%	82,29%	81,39%	86,56%
85%	Emisión de certificados	Número de certificados emitidos oportunamente dentro de los 10 días hábiles	9	25	28	42	34	30	168
		Número de solicitudes de copias de certificados presentadas	10	30	34	45	38	35	192
		Porcentaje de solicitudes de certificados emitidos oportunamente	90,00%	83,33%	82,35%	93,33%	89,47%	85,71%	87,50%
100%	Atención de requerimientos de Asesoría, consultas o conceptos	Número de requerimientos de asesoría o conceptos atendidos dentro de los 30 días hábiles	2	1	7	4	1	1	16



INDICADOR		VARIABLES	Reporte Mensual						
Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	TOTAL
	solicitados	Número de requerimientos de asesoría o conceptos solicitados	2	1	7	4	1	1	16
		Porcentaje de requerimientos atendidos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PM-02 CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Cuadro No. 28: Resultado de indicadores a Junio 30 PM-02 Capacitación, Investigación y Desarrollo

INDICADOR		VARIABLES	Reporte Mensual						
Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	TOTAL
100,00%	Realización de conferencias	Conferencias realizadas	2	9	6	13	23	8	61
		Conferencias programadas	2	9	6	13	23	8	61
		Porcentaje de realización de conferencias	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
80,00%	Efectividad de las conferencias	Encuestas realizadas	66	74	60	144	243	55	642
		Encuestas con resultado "bueno"	64	69	60	138	231	52	614
		Porcentaje de calificaciones buenas	97%	93%	100%	96%	95%	95%	96%
9.200	Capacitación en Derecho de Autor	Personas capacitadas Acumulado 2010-2014	21.927	22.405	22.608	24.421	25.966	26.376	26.376
		Capacitaciones realizadas	2	9	6	13	23	8	61
		Personas capacitadas	170	478	203	1.813	1.545	410	4.619

PM-03 ASISTENCIA JURÍDICA

Cuadro No. 29: Resultado de indicadores a Junio 30 Pm-03 Asistencia Jurídica

INDICADOR		VARIABLES	Reporte Mensual						
Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	TOTAL
No sobrepasar del 85% del tiempo dado por la Ley para la emisión de las respuestas	Oportunidad en la respuesta a peticiones	Promedio días en que se emitió la respuesta	12	14	13	12	14	11	13
		Días totales en que se debe emitir respuesta.	15	15	15	15	15	15	15



INDICADOR		VARIABLES	Reporte Mensual						
Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	TOTAL
	Oportunidad en la respuesta a consultas	Porcentaje del tiempo legal utilizado para la emisión de la respuesta	80,00%	93,33%	86,67%	80,00%	93,33%	73,33%	84,44%
		Promedio días en que se emitió la respuesta	16	19	19	20	20	17	19
		Días totales en que se debe emitir respuesta.	30	30	30	30	30	30	30
		Días promedio de respuesta a consultas	53,33%	63,33%	63,33%	66,67%	66,67%	56,67%	61,67%
6	Capacitaciones sobre "Ventanilla única"	Número de capacitaciones sobre ventanilla única realizadas	0	1	2	0	1	1	5

PM-04 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Cuadro No. 30: Resultado de indicadores a Junio 30 PM-04 Inspección, Vigilancia y Control

INDICADOR		VARIABLES	Reporte Mensual						
Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	TOTAL
12	Cumplimiento Plan Auditorias	Auditorías realizadas	0	0	2	1	1	1	5
		Auditorías específicas	0	0	2	1	0	0	3
		Auditorías Anuales	0	0	0	0	1	1	2
		Auditorías programadas	0	0	2	1	1	1	5
		Porcentaje de realización de auditorías			100%	100%	100%	100%	100%
100,00%									
12	Informes de Auditoría a las SGC	informes presentados	0	0	2	1	1	1	5
0,00%	Decisiones revocadas	Decisiones emitidas	0	1	9	1	7	3	21
		Decisiones revocadas	0	0	0	0	0	0	0
		Porcentaje de decisiones revocadas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

PA-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL

Cuadro No. 31: Resultado de indicadores a Junio 30 PA-01 Gestión Administrativa Y Contractual

INDICADOR		VARIABLES	Reporte Mensual						
Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	TOTAL
100,00%	Procesos contractuales desarrollados	Valor contratado mensual	\$ 101.000.000	\$ 174.152.614	\$ 6.000.000	\$ 12.000.000	\$ 352.743.878	\$ 20.456.382	\$ 666.352.874



INDICADOR		VARIABLES	Reporte Mensual						
Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	TOTAL
	por modalidad	Presupuesto proyectado	\$ 105.000.000	\$ 175.000.000	\$ 5.500.000	\$ 16.500.000	\$ 406.990.000	\$ 270.000.000	\$ 978.990.000
		Contratación Directa	\$ 38.500.000	\$ 142.440.000	\$ 0	\$ 0	\$ 990.000	\$ 0	\$ 181.930.000
		Mínima Cuantía	\$ 16.500.000	\$ 14.067.400	\$ 6.000.000	\$ 12.000.000	\$ 4.492.865	\$ 15.000.000	\$ 68.060.265
		Licitación Pública	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 347.261.013	\$ 0	\$ 347.261.013
		Convenio Interadministrativo	\$ 46.000.000	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000
		Directa - sin pluralidad de oferentes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
		Selección Abreviada de menor cuantía	\$ 0	\$ 8.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 456.382	\$ 8.706.382
		Concurso de Meritos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Bolsa de productos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Selección abreviada a través de subasta Inversa	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Porcentaje de ejecución	96%	100%	109%	73%	87%	8%	68,07%

PA-02 GESTIÓN FINANCIERA

Cuadro No. 32: Resultado de indicadores a Junio 30 PA-02 Gestión Financiera

INDICADOR		VARIABLES	Reporte Mensual Vigencia 2013						
Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	TOTAL
95%	Ejecución Presupuestal	Presupuesto Asignado	\$ 3.594.093.527						
		Presupuesto Ejecutado acumulado al mes	\$ 199.828.355	\$ 600.671.121	\$ 805.788.092	\$ 1.000.693.626	\$ 1.473.714.963	\$ 1.682.705.461	\$ 1.682.705.461
		Porcentaje de ejecución	5,56%	16,71%	22,42%	27,84%	41,00%	46,81%	46,81%
100%	Oportunidad de traslados presupuestales	Traslados requeridos	0	1	1	2	3	2	9
		Traslados atendidos oportunamente	0	1	1	2	3	2	9
		Porcentaje de oportunidad en la atención		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
95%	Oportunidad de Pago	Pagos efectuados	5	9	10	16	12	13	65



INDICADOR		VARIABLES	Reporte Mensual Vigencia 2013						
Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	TOTAL
		Pagos programados	5	9	12	16	12	13	67
		Porcentaje de pagos efectuados	100,00%	100,00%	83,33%	100,00%	100,00%	100,00%	97,01%

La información obtenida del reporte de cada uno de los indicadores sirve como insumo para la elaboración de los informes de seguimiento a los compromisos sectoriales solicitados por el Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación, los diferentes aplicativos (SISMEG, SIGOB, SPI) de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y la ciudadanía en general.

8. UNIDAD SISTEMAS

8.1. Estado Actual Plataforma Tecnológica de la DNDA

La plataforma actual se encuentra funcionando normalmente, permitiendo a todas las dependencias la ejecución de las labores asignadas; la Unidad de Sistema brinda el soporte correspondiente para solucionar aquellos requerimientos que se presentan, sin ninguna novedad que valga la pena reportar a la fecha.

8.2. Estado Actual Proceso de Sistemas

Los procedimientos a cargo de la Unidad de Sistemas son los siguientes:

- Asesoría Tecnológica
- Administración Página Web e Intranet
- Soporte
- Desarrollo de aplicaciones

El estado actual de cada uno de dichos procedimientos es el siguiente:

8.2.1. Asesoría Tecnológica

Se ha prestado la asesoría solicitada por las diferentes dependencias, puntualmente:

- Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo se le ha apoyado en la definición de requerimientos correspondientes al Proyecto de Inversión 2012-2015 (Campus Virtual, Streaming, Buscador de documentos de capacitación)
- Subdirección Administrativa: en cuanto al establecimiento de una conexión directa con la corporación bancaria con la que se tiene la cuenta institucional.



- Asesores: establecimiento de un sistema de gestión documental con el fin de atender de manera independiente las funciones jurisdiccionales de la entidad.

8.2.2. Administración Página Web e Intranet

Se continuaron realizando las correcciones al Portal de la DNDA, complementando la información de las dependencias de acuerdo a los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea, teniendo en cuenta como base la versión 3.1 del Manual de implementación.

8.2.3. Soporte

Se realizan las siguientes labores de soporte y apoyo:

- Funcionamiento de los servicios y equipos de red (servidores de dominio y correo).
- Funcionamiento de los equipos de cómputo.
- Dotación de las salas para reuniones y presentaciones.
- Soporte telefónico y por correo electrónico a los usuarios de Registro en Línea que así lo solicitan.
- Soporte a las aplicaciones desarrolladas por la Unidad de Sistemas.
- Soporte a los aplicativos de Registro en Línea y Ulrich.

8.2.4. Backups

Se realizan los backups diario y mensual conforme la programación establecida. Se envía quincenalmente un backup en cinta para alojamiento externo en el Archivo General de la Nación.

8.3. Planes de acción a cargo de la unidad de sistemas

8.3.1. Proyecto de inversión

En ejecución del Proyecto de Inversión 2012-2014 se contrató el desarrollo de un nuevo Portal de la DNDA y, el desarrollo de dos aplicaciones adicionales:

- Módulo de Registro en Línea y Gestión Documental, del cual se están realizando pruebas finales (internas y externas) conjuntamente con la Oficina de Registro.
- Módulo de vigilancia a las Sociedades de Gestión Colectiva, igualmente en pruebas finales con el equipo auditor de la Oficina Asesora Jurídica.



8.3.2. Eficiencia Administrativa y Cero Papel

Con la coordinación de esta dependencia se ha implementado una política que ha permitido disminuir el consumo de papel y tóner y básicamente incluye:

- Fortalecer el autocontrol previo a la impresión de documentos.
- Implementar la impresión por las dos caras
- Utilizar el papel reciclado en las comunicaciones internas y documentos no finales.
- Desarrollar e implementar formularios virtuales (año 2013)

8.3.3. Alojamiento del aplicativo de registro en línea en la intranet gubernamental

Se iniciaron los estudios de viabilidad técnica y presupuestal para la instalación en el Centro de Datos de la Intranet Gubernamental del Portal Web de la DNDA, junto con los aplicativos que forman parte integral de él, es decir, la nueva versión de Registro en Línea y el Sistema de Vigilancia de las Sociedades de Gestión Colectiva.

Se está analizando una alternativa que esperamos permita controlar el flujo de recursos necesario para asumir los costos de dicho servicio, que consiste en colocar en colocación la unidad de almacenamiento SAN que se adquirió a finales del año anterior. Los resultados de dichos estudio nos permitirán seleccionar la alternativa más eficiente y, dar los pasos necesarios para realizar este proceso de contratación, los cuales estarán disponibles durante el mes de Agosto.

9. UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA

Entre el 12 de marzo y el día 15 de julio, la Unidad de Divulgación y Prensa, realizó las siguientes actividades

9.1. Impactos en medios de comunicación

Como parte del Plan Estratégico del cuatrienio del Ministerio del Interior (2010-2014), la Unidad de Divulgación y Prensa logró realizar 36 impactos en medios de comunicación haciendo que la entidad figurará en los principales medios de comunicación del país.

9.2. Eventos para promover el respeto al derecho de autor

Entre el 18 de abril y el 1 de mayo, la DNDA participó en la 25ª Feria Internacional del Libro de Bogotá, en la cual contó con un stand institucional, el cual fue visitado



por un gran número de ciudadanos que pudieron registrar sus obras, recibir asesoría jurídica, obtener material especializado en la materia y disfrutar de las diferentes presentaciones musicales que realizaron los usuarios del proyecto de emprendimiento de esta entidad, llamado Cre@net.

Asimismo, la Subdirección de Capacitación con el apoyo logístico de la Unidad de Divulgación y Prensa, realizaron, en el marco de esta Feria, el Seminario "El derecho de autor como aliado de las nuevas tecnologías."

El 23 de abril se celebró el Día Mundial del Derecho de Autor, una fecha escogida por la Conferencia General de la UNESCO para rendir un merecido reconocimiento a los autores, al libro y a la cultura, y aprovechada por la DNDA para recordar a la sociedad en general, el compromiso de seguir protegiendo a aquellos sin cuyo concurso resulta inimaginable la perpetuación de las expresiones culturales de las naciones.

Por tal motivo, la Unidad de Divulgación y Prensa organizó un evento artístico en la ciudad de Bogotá con el comediante Andrés López, quien donó la conferencia: *El Camino a la Felicidad*, donde invitó a los asistentes a alcanzar las metas y ser feliz manteniendo la moral intacta y con un compromiso ético. El evento se realizó al aire libre, en el parque que se encuentra ubicado detrás del Centro de Alta Tecnología y Unilago.

9.3. Estrategia de Comunicación:

Como resultado de la estrategia de comunicación y de la metodología utilizada para la difusión del Día mundial del derecho de autor, se gestionó una mañana de

Free press en las emisoras de la cadena radial RCN, donde entrevistaron al comediante Andrés López, quien habló sobre la importancia de proteger el derecho de autor.

- Emisora La F.M:
Target: Mayores de 18 años.
Emisora para estratos del 3 al 6
Número de oyentes: 965.800
- RCN la Radio:
Target: Adultos entre 25 y 50 años de edad.
Emisora para estratos del 3 al 6
Número de oyentes: 973.900
- Emisora Radio Uno:



Target: Adultos entre 35 y 54 años de edad.
Emisora para taxistas y el transporte público.
Número de oyentes: 290.000

- Emisora la Mega:

Target: Jóvenes entre 12 y 24 años de edad.
Número de oyentes: 424.100

- Emisora la Cariñosa:

Target: Adultos de los 28 años en adelante.
Alerta Bogotá es el Noticiero Popular de RCN Radio.
Número de oyentes: 165.100

- Emisora Fantástica:

Target: Jóvenes
Número de oyentes: 216.300

En total, el mensaje a través de los anteriores medios le llegó a 3'035.200 personas.

9.3.1. Redes sociales

A través de las redes sociales se realizaron varios mensajes y se publicó un video donde Andrés López invita a unirse a la celebración <http://tinyurl.com/mtk3dcd>, logrando que diferentes entidades y artistas les hicieran retweet, llegando a un mayor número de personas.

9.3.2. Ferias de Atención al Ciudadano:

Estas ferias son una iniciativa liderada por el Departamento Nacional de Planeación, a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano y la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, que buscan acercar el Estado a la comunidad y facilitar el acceso a todos los servicios, trámites, programas y campañas que ofrecen las entidades de la Administración Pública.

La DNDA hizo presencia institucional en el mes de junio en la Feria realizada en San José del Guaviare, logrando descentralizar todos los servicios de la entidad y atender a un promedio de 5.000 personas.

9.3.3. Bogotá Audiovisual Market



La DNDA hizo parte de la cuarta edición de la feria del sector audiovisual BOGOTÁ AUDIOVISUAL MARKET –BAM, un espacio de encuentro para realizar acuerdos, negocios, alianzas estratégicas entre los productores audiovisuales locales con empresas de servicios, distribuidores, agentes de venta, canales de televisión y productores internacionales.

En esta rueda de negocios realizada del 8 al 12 de julio, la Dirección Nacional de Derecho de Autor ofreció a los más de **500** asistentes, el servicio de registro de obras audiovisuales, guiones, música, dibujos animados, entre otros, así como asesoría jurídica y entrega de material de material informativo.

9.3.3. Canales de comunicación con los ciudadanos

Durante este periodo, se realizaron 18 boletines de prensa con información relevante de la entidad, 2 boletines País de Creadores y 1 boletín informativo.

A continuación un recuento de los canales de comunicación que se tienen implementados:

Boletín País de Creadores: Es un boletín donde se entrevistan casos exitosos de emprendimiento cultural y que sirvan como ejemplo a otros creadores. Su publicación es de carácter mensual y de manera virtual, enviándose a la base de datos general de la DNDA conformada por 50.000 personas y publicándose en el sitio web www.derechodeautor.gov.co en el link País de Creadores.

Boletín Informativo: Ofrece una reseña trimestral de artículos y noticias de la DNDA, para informarle a los ciudadanos sobre las actividades realizadas y a realizar de la entidad. Se divide en 6 secciones: Editorial, Conceptos, Agenda legislativa, Noticias, Capacitaciones y Panorama internacional. Su envío se hace a la base de datos general y se deja publicado en el sitio web www.derechodeautor.gov.co en el link Boletín Informativo.

Redes sociales: Desde el año 2009, la DNDA creó nuevos canales de comunicación con los usuarios a través de las redes sociales:

Facebook: En el perfil Dirección Derecho de Autor, se informa a los usuarios sobre las noticias y eventos de la entidad. Al 15 de julio de 2013, se cuenta con 5.080 amigos.

Twitter: A través de la cuenta de Twitter @derechodeautor, también se le informa a los seguidores sobre el acontecer de la DNDA. Al 15 de julio de 2013, se cuenta con 7.591 seguidores.



Canal de Youtube: En el canal de youtube: [derechodeautorcol](https://www.youtube.com/c/derechodeautorcol), se tienen publicados en la actualidad videos, se cuenta con 80 suscriptores y han realizado 13.283 reproducciones.

Blog: Este servicio informativo y de interacción con el usuario, nos ha permitido saber sus opiniones sobre diferentes temas y a su vez, se ha podido optimizar como canal para la realización de las audiencias públicas virtuales de rendición de cuentas.

Boletines y Comunicados de Prensa: A través de boletines y comunicados de prensa, esta dependencia mantiene informada a la opinión pública, sobre eventos e información que sea del interés de todos los colombianos. Estos boletines son enviados a medios de comunicación y publicados en el sitio web www.derechodeautor.gov.co en el link Noticias y Eventos.

Publicaciones: Se han realizado diferentes publicaciones con información del interés de nuestro público objetivo: Portafolio de servicios, plegable sobre el registro de obras, plegable sobre Cre@net, Cartilla del sector musical, Cartilla del Derecho de Autor en el Ámbito Penal, Cartilla para Gobernaciones y Alcaldías, Manual de Buenas Prácticas para las Sociedades de Gestión Colectiva, Plegable sobre la ventanilla única, Cartillas para los niños: Los oficios de la imaginación y Vivan los autores, entre otras.

Sitio web: El sitio web www.derechodeautor.gov.co presenta a nuestros diferentes públicos toda la información institucional de nuestra entidad: trámites y servicios, el registro en línea de obras, fonogramas, actos y contratos relacionados con el derecho de autor y los derechos conexos, y todo lo referente a la temática autoral.

Suscripción a servicios de información: El sitio web de la DNDA pone a disposición del usuario, un servicio de registro de su correo electrónico a través del cual se puede suscribir a los boletines, comunicados, circulares y a toda la información que genera esta entidad.

10. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

10.1. GRUPO DE RECURSOS HUMANOS

A partir del año 1991, se creó la DNDA como Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Para ello se contó con una planta de personal pequeña, adecuada a las responsabilidades asignadas y estables en el tiempo. Veamos su comportamiento:



Cuadro No. 33: Crecimiento en planta de personal

VIGENCIA	CARGOS (No.)
1992 - 1994	38
1994 - 2008	45
2009-2013	46

Acorde con el tipo de vinculación los cargos se encuentran distribuidos así:

- Nombramientos cargos libre nombramiento y remoción: 17
- Nombramientos cargos de carrera administrativa: 8
- Encargos: 1
- Nombramientos en periodo de prueba: 0
- Nombramientos provisionales: 20

Vacantes

- 1 Asesor 1020-06
- 1 Profesional Universitario 2044-08
- 1 Secretario 4178-11
- 1 Conductor Mecánico 4103-11
- 1 Director General 0015-20

10.1.1. Procesos de selección

Acorde con la normatividad vigente, los nombramientos en cargos de libre nombramiento y remoción y provisionales han sido provistos mediante el sistema de mérito y atendiendo al cuadro de medición por niveles, para éstos últimos (provisionales) se han posesionado previa autorización por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

10.1.2. Capacitación

Se estableció el Plan de Capacitación para el año 2013, para la implementación de las capacitaciones se ha contado con el apoyo del Ministerio del Interior como parte del Plan de Desarrollo Sectorial Administrativo, SENA, ESAP, DAFP, ARP de COLMENA y Gobierno en Línea.

Acorde con la normatividad vigente se efectuó el proceso de re inducción de los servidores en los meses de mayo y junio.



10.1.3. Bienestar e incentivos

Para la vigencia 2013, se determinó la ejecución de las mismas acorde con el cumplir con el Plan de Desarrollo Sectorial y las programadas con la Caja de Compensación, en este sentido se han adelantado y se tiene previsto las siguientes:

- Jornada de Salud
- Reunión de integración (World Match Recreativo)
- Premiación como incentivo
- Torneo de bolos Wii
- Paseo de integración y
- Novenas navideñas.

Así mismo en el área de Incentivos y acorde con el mencionado Plan de se expidió la Resolución No. 264 del 27 de septiembre de 2012, por la cual se designan a los mejores servidores de la entidad 2011 – 2012, la ceremonia oficial se realizó en el mes de noviembre, con las entidades del sector. Adicionalmente se han otorgado como estímulos ascensos, tres días de permiso remunerado y con el apoyo de COLSUBSIDIO se entregarán bonos de la Caja de Compensación Familiar.

10.1.4. Horas extras y tiempo compensatorio

Se ha implementado el seguimiento el formato de denominado Control de Presupuesto para los conceptos de horas extras y recargos nocturnos, con el fin de apropiar los recursos presupuestales para el pago del tiempo otorgado en tiempo compensatorio, cuando el Gobierno Nacional así lo determine y contar con los recursos presupuestales que permitan efectuar el pago.

10.1.5. Nómina

Se encuentra soportada en el programa MOISES, cumple con los requerimientos de tipo normativo para la liquidación de los conceptos de pago de nómina, aportes y pago de las prestaciones de los servidores públicos.

10.1.6. Proyecto SIGEP

La DNDA, se encuentra entre las entidades piloto para la implementación del sistema, para la aplicación una vez sea aprobada para todas las entidades del nivel territorial y Nacional.



Se han adelantado el ingreso de los módulos de hoja de vida y declaración de bienes y rentas, con algunos inconvenientes de carácter técnico que han sido solucionados por la mesa de ayuda del SIGEP.

No obstante lo anterior, se reporta mensualmente al sistema SUIP, las novedades del movimiento de la planta de Personal del mes anterior.

10.2. GRUPO DE PRESUPUESTO Y TESORERIA

10.2.1. SITUACION DE LOS RECURSOS:

10.2.1.1. Recursos Financieros

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos aprobados por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

Los recursos aprobados para La Dirección Nacional de Derecho de Autor, corresponden a gastos de funcionamiento y para los años 2012 y 2013 se incluyen los recursos aprobados por Inversión.

Cuadro No. 34: Recursos administrados

RECURSOS ADMINISTRADOS (miles de pesos)					
AÑO	Gastos Personales	Gastos Generales	Transferencias Corrientes	Inversión	Total Recursos por año
2011	1,936,019	488,125	30,123	-	2,454,267
2012	2,016,198	491,714	26,735	1,415,000	3,949,647
2013	2,134,256	496,226	37,777	930,585	3,598,844

Información sobre los últimos registros presupuestales, de tesorería y saldos de las cuentas bancarias de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Se adjunta, al presente informe, el PAC aprobado y fotocopia del último certificado de disponibilidad presupuestal, compromiso presupuestal y orden de pago generado en el sistema financiero oficial SIIF Nación.

Finalmente están los saldos bancarios para cada una de las cuentas autorizadas (Gastos Personales, Gastos Generales y Caja Menor) a 14 de julio de 2013.

Ver Anexo No 1 Presupuesto y tesorería



10.2.2. Ejecución presupuestal

El siguiente informe consolida las ejecuciones presupuestales por rubros, desde el 2011 hasta el 14 de julio de 2013.

Cuadro No. 35: Presupuesto ejecutado

PRESUPUESTO EJECUTADO (miles de pesos)						
AÑO	Gastos Personales	Gastos Generales	Transferencias corrientes	Inversión	Apropiación Ejecutada	% Ejecución
2011	1,915,309	483,544	27,959	-	2,426,812	98.88%
2012	2,012,950	487,604	25,666	1,335,620	3,861,840	97.78%
*2013	1,008,431	266,639	32,701	439,261	1,747,032	48.54%

(*) En 2013 el informe de la Ejecución Presupuestal de Gastos tiene corte a 14 de julio de 2013.

Se adjunta Ejecución Presupuestal al 14 de Julio de 2013. Ver Anexo No. 2 Presupuesto y tesorería

10.3 GRUPO DE COMPRAS

10.3.1. Contratación

El comité de contratos de la DNDA, durante el periodo comprendido entre el 12 de marzo y el 14 de julio de 2013, realizó veintiocho (28) reuniones, cuyos análisis, decisiones y recomendaciones se consignaron en las actas relacionadas a continuación:

Cuadro No. 36: Actas de comité de contratos (12 de marzo al 14 de julio de 2013)

FECHA	No. INVITACION	No. ACTA	HORA	MODALIDAD	CONCEPTO
Marzo 20 -13	012-2013	14	08:30 a.m.	Mínima Cuantía	Arrendamiento elementos Stand CORFERIAS
Abril 10 -13	013-2013	15	04:00 p.m.	Licitación Pública	Respuesta observaciones al prepliego para adelantar la obra civil para adecuar la sede y construir las salas de conciliación y arbitraje
Abril 17- 2013	014-2013	16	1:10 p.m.	Mínima Cuantía	Acta de cierre y recibo de propuestas Servicio interventoría obra civil



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FECHA	No. INVITACION	No. ACTA	HORA	MODALIDAD	CONCEPTO
Abril 18-2013	014-2013	17	09:00 a.m.	Mínima Cuantía	Acta comité evaluación y requisitos habilitantes Servicio interventoría obra civil
Abril 18-2013	013-2013	18	02:30 p.m.	Licitación Pública	Audiencia de aclaración de pliegos
Abril 18-2013	013-2013	19	04:00 a.m.	Licitación Pública	Acta visita al sitio de la obra civil DNDA
Abril 18-2013	003-2013	20	5:15 P.M.	Directa	Modificación en plazo Servicio de correo postal nacional e internacional
Abril 22-2013	014-2013	21	01:30 p.m.	Mínima Cuantía	Acta comité evaluación y respuesta a observaciones Servicio interventoría obra civil
Abril 23-2013	013-2013	22	5:00 P.M.	Licitación Pública	Respuesta observaciones al pliego para adelantar la obra civil para adecuar la sede y construir las salas de conciliación y arbitraje
Abril 25-2013	011-2013	23	4:30 P.M.	Licitación Pública	Otrosi Contrato bodegaje y custodia de archivo - Ricaurte
Abril 30-2013	013-2013	24	3:00 P.M.	Licitación Pública	Audiencia de cierre y entrega de propuestas Obra Pública piso 17
Abril 26-2013	002-2013	25	6:30 p.m.	Directa - Servicios profesionales	Verificación condiciones actuales de avance del contrato suscrito con Bayron Prieto, cronograma y modificación del término
Mayo 7-2013	013-2013	26	9:00 a.m.	Licitación Pública	Evaluación preliminar. Verificación de requisitos habilitantes
Mayo 16-2013	015-2013	27	05:00 p.m.	Mínima Cuantía	Acta comité evaluación oferentes proceso compra cajas X-300
Mayo 21-2013	016-2013	28	03:00 p.m.	Mínima Cuantía	Acta de cierre y entrega de propuestas Aseo y cafetería
Mayo 22-2013	016-2013	29	10:00 a.m.	Mínima Cuantía	Acta comité evaluación oferentes proceso compra suministros de Aseo y cafetería
Mayo 27-2013	017-2013	30	8:30 a.m.	Directa	Recomendación contrato suscrito con Jorge Sierra
Mayo 27-2013	013-2013	31	10:30 a.m.	Licitación Pública	audiencia de adjudicación y apertura del sobre No. 2
Junio 07-2013	018-2013	32	03:00 p.m.	Mínima Cuantía	Acta de cierre y entrega de propuestas papelería
Junio 11-2013	018-2013	33	09:00 a.m.	Mínima Cuantía	Acta comité evaluación oferentes proceso compra suministros de papelería
Junio 12-2013	Contrato 2012	34	09:00 a.m.	S.A. Menor cuantía	Adición 2 seguros generales La Previsora S.A.
Junio 21-2013	019-2013	35	10:00 a.m.	S.A. Subasta Inversa Presencial	Audiencia de cierre y entrega de propuestas compra de equipos y licencias para la renovación tecnológica en la DNDA



FECHA	No. INVITACION	No. ACTA	HORA	MODALIDAD	CONCEPTO
Junio 28 - 2013	020-2013	36	5:30 P.M.	Directa sin pluralidad	Acta comité evaluación y adjudicación sistema financiero
Julio 2- 2013	019-2013	37	8:00 a.m.	S.A. Subasta Inversa Presencial	Comité de contratos resultado definitivo de la evaluación de propuestas, publicación informe preliminar y subsanación para la compra de equipos y licencias para la renovación tecnológica en la DNDA
Julio 2- 2013	001-2013	38	11:00 a.m.	Mínima cuantía	Traslado presupuesto del exterior al interior
Julio 8 de 2013	007-2013	39	2:00 P.M.	Directa - Profesionales	Terminación y liquidación contrato Servicios profesionales contadora Soc. de Gestión Colectiva
Julio 11 de 2013	022-2013	40	03:00 p.m.	Mínima Cuantía	Acta de cierre y recibo de propuestas dotaciones
Julio 12 y 16 de 2013	022-2013	41	03:00 p.m.	Mínima Cuantía	Acta comité evaluación oferentes proceso compra dotaciones

10.3.1.1. Información contractual

En este periodo se suscribieron ocho (08) contratos en las siguientes modalidades:

Mínima Cuantía: 4
Contratación Directa: 3
Licitación Pública: 1

Cuadro No. 37: Información contractual de funcionamiento (12 de marzo al 14 de julio de 2013)

No. CONTRATO	FECHA CONTRATO (AAAA-MM-DD)	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
012-2013	22/03/2013	Directa Arrendamiento bienes muebles	Arrendamiento elementos para decorar el stand institucional en Corferias en la 26ª Feria Internacional del Libro	Esdras, Diseño e Imagen	6,000,000



No, CONTRATO	FECHA CONTRATO (AAAA-MM-DD)	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
Adición Contrato 037-2012	28/02/2013	Selección abreviada de Menor cuantía - Seguros	Adquirir las pólizas de seguros para amparar los bienes de propiedad de la DNDA	La Previsora S,A, Compañía de Seguros	415,214
014-2013	21/05/2013	Mínima Cuantía Compra - Venta	Compra de cajas para archivo Referencia X-300, para el archivo de Registro	Office Grafics Ltda	2,366,400
015-2013	24/05/2013	Mínima Cuantía Compra - Venta	Compra de insumos de aseo y cafetería con destino a las diferentes dependencias de la DNDA	Office Grafics Ltda	2,126,465
017-2013	31/05/2013	Directa - Servicios de Apoyo a la Gestión	Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el traslado del archivo para custodia en bodega de CSA	Jorge Enrique Sierra	990,000
018-2013	14/06/2013	Mínima Cuantía	Compra de elementos de papelería, tóner y tintas	Stelar Office	15,000,000
Segunda Adición Contrato 037-2012	17/06/2013	Selección abreviada de Menor cuantía - Seguros	Adquirir las pólizas de seguros para amparar los bienes de propiedad de la DNDA	La Previsora S,A, Compañía de Seguros	456,382
019-2013	28/06/2013	Directa sin pluralidad de oferentes	Servicio de soporte al Sistema financiero Moisés	Moisés Hardware & Software	5,000,000
TOTAL CONTRATOS DE FUNCIONAMIENTO DEL 12 DE MARZO AL 14 DE JULIO DE 2013					32,354,461

Cuadro No. 38: Información contractual de Inversión (12 de marzo al 14 de julio de 2013)

No, CONTRATO	FECHA CONTRATO (AAAA-MM-DD)	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
--------------	-----------------------------	------------------	---------------------	-----------	-------------



No, CONTRATO	FECHA CONTRATO (AAAA-MM-DD)	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
013-2013	22/04/2013	Mínima Cuantía Servicios interventoría	Servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y contable al contrato de obra civil para la adecuación de la Sede de la DNDA	Jorge Hernán Sánchez Pineda	12,000,000
016-2013	30/05/2013	Licitación Pública Mantenimiento	Contrato de obra civil para la adecuación de la sede de la DNDA,	Consortio AP	347,261,013
TOTAL CONTRATOS DE INVERSIÓN DEL 12 DE MARZO AL 14 DE JULIO DE 2013					359,261,013

10.4 GRUPO DE CONTABILIDAD

El manejo de la información financiera, económica y social de la DNDA se ha realizado con estricta sujeción a las pautas y parámetros reglamentarios respecto a la contabilidad pública.

Para la identificación, registros y preparación de los estados financieros y las políticas aplicadas en ellos, se trabaja de acuerdo con el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública previstas en el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado en la Resolución 356 de 2007.

La Dirección Nacional de Derecho de Autor viene aplicando desde 1996 el Catálogo General de Cuentas a nivel de documento fuente, para la presentación de los estados financieros de la misma.

El aplicativo utilizado para registrar las operaciones financieras, económicas y sociales de la Entidad es el Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF Nación, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 2674 de 2012.

La Dirección Nacional de Derecho de Autor utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, así como la determinación de las depreciaciones y amortizaciones.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de la causación, y para el reconocimiento de la



ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

El método de depreciación y amortización utilizado por la DNDA es el de línea recta y se sujeta a lo señalado en el instructivo 016 del 1 de febrero de 2012 emitido por la Contaduría General de la Nación así como el numeral 14 del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

De Acuerdo a sus actividades financieras la entidad presenta las siguientes cifras a Julio 14 de 2013:

Cuadro No. 39: Resumen balance

CUENTA	VALOR A JULIO 14 DE 2013
ACTIVOS	\$ 2.797.339.262.55
PASIVOS	\$ 354.802.889,7
PATRIMONIO	\$ 2.545.974.584,07
INGRESOS	\$ 1.414.306.222.19
GASTOS	\$ 1.517.744.433.41

10.4.1. Observaciones

Se maneja la caja menor, cuyos recursos fueron administrados conforme a lo establecido en la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2012 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el manejo de las cajas menores.

La caja menor está constituida por la suma de \$ 3.160.000- la cual fue ajustada en el mes Abril/2013 de acuerdo a las necesidades de gastos urgentes requeridos para el normal funcionamiento de la entidad.

Las cuentas bancarias presentan los siguientes saldos a Julio 14 de 2013:

Gastos personales Cuenta Corriente 059-00665-0	\$ 42.300,00
Gastos Generales Cuenta Corriente 059-00666-8	\$ 3.348.005,50
Caja Menor Cuenta corriente 059-00667-6	\$ 2.111.382,00

Cuadro No. 40: Cuentas por pagar



Cuentas por pagar A JULIO 14 DE 2013		
CONTRATISTA/PROVEEDOR	CONCEPTO	SALDO POR PAGAR
DIAN	RETENCION EN LA FUENTE DE JUNIO	\$ 2.891.000
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	RETENCIONES DE ICA DE MAYO Y JUNIO	\$ 457.000
SENA - ICBF - CCF	PARAFISCALES DE LA PRIMA SEMESTRAL	\$ 3.465.060
FNA	FONDO NACIONAL DE AHORRO DE LA PRIMA SEMESTRAL	\$ 3.208.097
FONADE/Arrendamiento bienes Muebles	Convenio 210060	\$ 10.000.000
SERVICIOS POSTALES NACIONALES	Servicios Postales Nacionales	\$ 2.508.500
LILIA FANY GUEVARA	Contrato para adquisición papelería	\$ 15.000.000
OFFICE GRAFICS	Productos de Aseo y limpieza	\$ 453.600
NATHALIA ACEVEDO	Servicios Profesionales- Abogado	\$ 14.166.000
YENNY LORENA BUITRAGO	Servicios Profesionales- Contador	\$ 13.750.000
EDIFICIO CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL	Arrendamiento de bienes Inmuebles/ Bodega ECCI	\$ 2.088.000
EDIFICIO CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL	Cuota Extraordinaria, Control Acceso	\$ 12.528.940
XIOMARA MONTOYA	Servicios de apoyo a la gestión en la oficina de Registro -	\$ 9.100.000
CARLOS ANDRES GALLEGO	Servicios profesionales - Diseñador	\$ 10.800.000
IDEALTOUR	Contrato de Pasajes IDEALTOUR	\$ 3.869.326
COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS	Pólizas de seguros amparo bienes de la DNDA	\$ 6.919.439
ESTRADA MOSOS Y DOMINGUEZ	Fortalecimiento al sistema de propiedad Intelectual	\$ 22.000.000
JORGE SANCHEZ		\$ 12.000.000
BAYRON JOSE PRIETO		\$ 1.341.666
CONSORCIO AP		\$ 312.534.912
TOTAL A PAGAR		\$ 459.081.540

Cuadro No. 41: Cuentas por cobrar



CUENTAS POR COBRAR AL 14 DE JULIO DE 2013		
DEUDOR	CONCEPTO	VALOR
MONICA BEATRIZ RAMIREZ	MAYOR VALOR PAGADO NOMINA 2012	985.383,00
COLPENSIONES	INCAPACIDAD 30 DIAS- MONICA RAMIREZ (Mayo/2012)	691.385,00
	INCAPACIDAD 30 DIAS- MONICA RAMIREZ (Junio2012)	691.385,00
	INCAPACIDAD 30 DIAS- MONICA RAMIREZ (Julio/2012)	691.385,00
	INCAPACIDAD 13 DIAS- MONICA RAMIREZ (Agosto/2012)	393.269,00
TOTAL		3.452.807,00

10.4.2. Vigencias Futuras

La Entidad gestionó Vigencias futuras para el año 2013-2014 con el fin de tener continuidad en los siguientes servicios para iniciar los procesos de contratación, por tal motivo se hizo necesario tener la autorización de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Cuadro No. 42: Vigencias futuras

ENTIDAD	OBJETO	VALOR
FONADE	Intranet Gubernamental	\$ 15.000.000,00
ECCI	Arrendamiento de Bodega Archivo Gestión	\$ 809.400,00
Compañía de Servicios Archivísticos	Custodia y manejo Archivo General	\$ 5.000.000,00
Servicios Postales Nacionales	Correo Postal	\$ 700.000,00

10.5. GRUPO DE ALMACÉN, BIENES E INVENTARIOS

En el sistema de inventarios se encuentran registrados todos los movimientos de almacén a 14 de julio de 2013, acorde con las disposiciones y políticas existentes para tal efecto. En desarrollo de ellas, se adelantan periódicamente inventarios de bienes devolutivos y de consumo, garantizando con ello la integridad y destinación adecuada de los bienes muebles e inmuebles de la Dirección, y adicionalmente, se mantienen debidamente asegurados. **Ver Anexo No. 3 Almacén, bienes e inventarios**